



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contrataciones Públicas**  
“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

## **HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### **PERFIL BÁSICO DEL PROYECTO**

**Departamento de Planificación y Desarrollo**  
Octubre, 2013

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
Identificación del Proyecto .....	5
Antecedentes .....	5
Iniciativas y Avances .....	9
Problema Central .....	12
Opciones de solución y selección del proyecto .....	23
Objetivos del Proyecto .....	27
Justificación .....	29
Objetivos del Proyecto en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo .....	34
Área de influencia y ubicación del proyecto .....	36
Costos y Financiación del Proyecto .....	37
Beneficiarios .....	42
Matriz de Marco Lógico del Proyecto .....	43
Contactos del Proyecto .....	47
Formulación del Proyecto .....	49
Bienes y servicios del proyecto .....	49
Estudio de la población objetivo .....	51
Demanda .....	52
Oferta .....	58
Comercialización o promoción de los bienes y servicios .....	59
Tamaño del proyecto .....	59
Localización y área de influencia .....	60
Tecnología .....	60
Aspectos administrativos .....	64
Evaluación del Proyecto .....	71
Evaluación Financiera .....	71
Conclusiones y Recomendaciones .....	75
Resumen Ejecutivo .....	78
Bibliografía .....	80
Anexos .....	81

## INTRODUCCIÓN

Los cambios introducidos en la Administración Financiera desde el año 2000 han sido profundos y se orientan a lograr un sistema de gestión de las finanzas públicas que asegure una ejecución del gasto público efectivo, eficaz y transparente. En este marco el gobierno dominicano se encuentra en un proceso de mejoramiento de su plataforma de contrataciones públicas, para cuyo efecto, a fines del año 2010 realizó una evaluación de su plataforma tecnológica la cual desencadenó una serie de iniciativas de mejora, dentro de las que se cuenta el desarrollo de una propuesta para el nuevo Sistema de Contrataciones Públicas elaborado con apoyo del Banco Mundial.

La visión del Gobierno sobre las adquisiciones públicas en la República Dominicana es pasar de un conjunto de procesos administrativos descoordinados, ineficientes y muy largos a un sistema estratégico de alta calidad, capaz de responder a las prioridades del Gobierno y dedicado a garantizar la mejor calidad de servicios a la comunidad y el crecimiento económico de nuestro país a través de un mejor control y distribución del presupuesto de compras del Estado.

Esta visión reconoce que una buena contratación pública requiere un sistema único, transaccional, previsible y estable, eficiente, transparente y que sea garantía de competencia, mediante procesos operados por funcionarios especializados y proveedores del estado, y todo ello soportado por un marco legal y un conjunto de orientaciones efectivas y adaptables a los cambios del mercado y la tecnología.

Atendiendo a esa necesidad, se crea el **Proyecto del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana**, para ejecutar las acciones requeridas de cara a la adecuación el Sistema vigente.

Este documento contiene un análisis del Problema Central detectado, desde la perspectiva de las situaciones que lo generan, los principales efectos que provoca y como afecta el desarrollo de los sectores productivos de la nación; conjuntamente con el planteamiento de varias opciones de solución donde, a partir de la combinación de las más adecuadas, se define la selección del proyecto con sus objetivos, justificación y alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, al año 2030.

Incluye además una descripción del objeto a habilitar, apoyándose en el análisis cualitativo y cuantitativo de la oferta y la demanda, la población objetivo, así como los costos relacionados con los distintos componentes que conforman el cronograma del proyecto y su fuente identificada de financiamiento, su área de influencia y ubicación, beneficiarios, y la Matriz de Marco Lógico, con los objetivos y rasgos más relevantes, medibles a futuro.

Finalmente, se describe la tecnología a utilizarse para el desarrollo del proyecto, así como los aspectos administrativos que garantizaran la ejecución de la planificación. Al cierre se hace un análisis en donde se detalla el impacto que representa la habilitación del proyecto desde la perspectiva económica y social y se incluye el Resumen Ejecutivo del Proyecto diseñado.

I

- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

## Identificación del Proyecto

### Antecedentes

El Gobierno de la República Dominicana ha entrado desde hace unos años, en un proceso de reformas económicas e institucionales cuya finalidad es la de estructurar un crecimiento económico dinámico, eficiente y sostenible a mediano y largo plazo; las reformas de índole legal e institucional de la Administración Financiera del Estado, destinadas a mejorar la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública, e impulsar la rendición de cuentas, finalizaron en el año 2007. A partir de entonces se han implementado cambios de alto impacto y que han permitido al país una substancial mejora de sus índices de crecimiento y de bienestar social, a pesar de los importantes obstáculos que ha debido enfrentar a lo largo de este período.

En lo referente a las compras y contrataciones públicas, el Sistema<sup>1</sup> Nacional de Compras Públicas como tal, surge en el año 2006 con la creación de la Dirección General de Contrataciones Públicas como órgano rector, mediante la Ley 340-06 y el Reglamento de Aplicación 490-06; para propiciar la transparencia, pero con un marco normativo obsoleto e incompleto, prácticamente sin infraestructura tecnológica en el Gobierno Central y poco nivel de difusión de internet en el país.

El establecimiento del marco legal que define la gestión de las adquisiciones gubernamentales, marca un hito entre los logros del Programa de Reforma. Sin embargo, desde su surgimiento, ha presentado oportunidades de mejora que se hacen más evidentes conforme pasa el tiempo e incrementa la demanda de los usuarios y la cantidad de operaciones que regula.

Distintos estudios de análisis han detectado que no se cuenta con un marco regulatorio que permita, por ejemplo, identificar los procesos contractuales que se puedan estar utilizando en los casos de excepción de la ley de compras y contrataciones; y solo presenta documentado los procedimientos para las excepciones de Emergencias, Seguridad Nacional y Urgencias.

---

<sup>1</sup>En términos generales se entiende un sistema como el “Conjunto de reglas o principios sobre una materia/ Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto” (<http://lema.rae.es/drae/?val=sistema>). En el contexto de las compras y contrataciones que se realizan con fondos públicos en el país, el Sistema lo integran los principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados por los organismos públicos para adquirir bienes y servicios, contratar obras públicas y otorgar concesiones, así como sus Modalidades (Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06, Artículos 1, 2, 34 y 35).

Existe una carencia de procedimientos de aplicación para los casos de construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior; compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las MIPYME; contratación de publicidad a través de medios de comunicación social; rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total de un proyecto, obra o servicio; así como para la Subasta Inversa.

Además, las modalidades de selección no contemplan procedimientos modernos orientados a mejorar la relación costo-beneficio de los procesos de compras estatales, como el Convenio Marco, aplicado en la adquisición de bienes estandarizables.

La Ley dominicana también incorpora exclusiones, como es el caso de la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social, que obedecen a otras motivaciones y que afectan la aplicación plena de las normas de adquisiciones con fondos públicos.

Entre tanto no se actualice el marco regulatorio actual y se subsanen sus debilidades, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas se verá afectado, ya que permanecerán vigentes las circunstancias que condicionan el control efectivo de la ejecución de los procesos de compras y por tanto de los fondos públicos, la adecuada coordinación de los procedimientos y la modernización de las adquisiciones gubernamentales en la República Dominicana.

Otro aspecto mostrado en los análisis de brechas realizados<sup>2</sup>, es la baja capacidad del sistema, evidenciada en todos los entes relevantes que intervienen o deben intervenir en los procesos de compras públicas. Esto se relaciona al hecho de que el proceso de consolidación y conocimiento sobre las Compras y Contrataciones del Estado es un proceso en construcción, relativamente nuevo en el país.

El órgano rector no posee una capacidad operativa suficiente, dado el limitado número de colaboradores con que cuenta para ejecutar sus funciones<sup>3</sup>, en especial las de soporte y desarrollo tecnológico de las necesidades de los usuarios, supervisión directa en los casos en los cuales la entidad debe intervenir, así como la masificación del sistema de capacitaciones técnicas a todos los actores del Sistema Nacional de Compras Públicas y de asesoría en la ejecución de los procesos en cumplimiento a la normativa, abordado desde un plano más amplio, que genere sostenibilidad y

---

<sup>2</sup>Ver bibliografía y anexos.

<sup>3</sup>Ver funciones que corresponden al órgano rector en el Art. 36 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con Modificaciones de la Ley No. 449-06.

que eleve de manera gradual la pericia de los usuarios del sistema.

El control social por medio de la participación de la sociedad civil y del sector privado no está definido como parte del proceso y por lo tanto su ocurrencia es relativamente baja. La intervención ciudadana es decisiva para que se fortalezca el control directo, pero no se cuentan con los medios para involucrar a ese sector de manera activa en todo el país.

En cuanto a las unidades operativas dedicadas a las compras y contrataciones, no existe un modelo de gestión único con perfiles predefinidos, lo que favorece las debilidades en las capacidades y diversidad de conocimientos que posee cada una de ellas. Así mismo, debido a la alta rotación del personal en esas unidades y a la falta de profesionalización, no se ha logrado afianzar el nivel de especialización requerido; esto se evidencia en los bajos índices de planificación y apego a los procedimientos de compra registrados de forma adecuada, y en la demanda de asistencia de las áreas técnicas de servicio de la DGCP, que es alta y sobre temas recurrentes.

Las implicaciones directas de la falta de capacidad del Sistema Nacional de Compras Públicas, son: la deficiencia en el monitoreo de los procesos de compras por parte del órgano rector y la sociedad civil; deficiencia en la planificación y publicación de Plan Anual de Compras y por tanto, la ejecución del presupuesto de compras sin planificación en las instituciones; la ocurrencia de fraccionamiento y la adjudicación de compras a proveedores recurrentes, lo que compromete la calidad y eficiencia del gasto.

Las herramientas tecnológicas con que cuenta el Sistema, el Portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y el SIGEF-SCC, así como el procedimiento de incorporación de la información, presentan varias debilidades que no permiten garantizar su cabal y oportuno funcionamiento. Una de ellas es la relativa a las limitaciones del Portal actual, el cual no está concebido como una herramienta transaccional en donde las entidades puedan gestionar la totalidad del proceso de contratación y el proveedor sea un usuario activo; hoy en día el proceso depende de una gestión adicional de alimentación de la información que poco se cumple.

El portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), se encuentra en fase básica de publicación de información. El hecho de que sea un portal informativo, y no transaccional, limita la participación de alto volumen de proveedores. Esto trae como consecuencia que la adjudicación de compras en muchos casos se haga a proveedores recurrentes, incidiendo en la concentración del gasto público y en la apropiada adjudicación del 20% de compras a PYMES, según lo contemplan las leyes 488-08 de Desarrollo y Competitividad de las MIPYME, 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento

de Aplicación 543-12; y el Decreto Presidencial 164-13, para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento de las MIPYMES.

Existen dificultades para establecer si se está dando cabal cumplimiento de las disposiciones sobre la publicidad de los procesos contractuales, pues no existe plena garantía de cada una de las entidades, debido a que las herramientas actuales no cuentan con un sistema de indicadores de medición y monitoreo de los procesos de compras. Esta situación implica que el órgano rector dependa de que las instituciones publiquen a través de sus propios portales o mediante los diarios de circulación nacional; y tampoco se puede verificar que las publicaciones realizadas por la entidad sean las mismas que se encuentran en el portal.

En cuanto a la funcionalidad, hoy se cuenta con una plataforma que cubre parcialmente los ciclos de vida de los procesos de contratación; que presenta errores recurrentes y lentitud en la ejecución de los procesos, lo que lo hace poco amigable y desmotiva a los usuarios para la utilización de las herramientas como apoyo de los procesos de compras, trayendo esto como consecuencia una deficiencia en la publicación de procesos de compras iniciados y de contratos de compras adjudicados.

Por otra parte, en términos de usabilidad, el sistema no es amigable con el usuario, se necesita una capacitación especial y constante seguimiento para manejarlo; presenta refrescamientos innecesarios de los datos insertados; dificulta el cargado de ofertas, y obliga al re trabajo en digitación de data; todos los pasos del sistema no se concentren en una sola pantalla (expectativa de usuarios), lo que motiva que los procesos de compras se registren a posteriori.

Las herramientas tampoco cuentan con un sistema de integración con otras herramientas gubernamentales que faciliten la verificación de informaciones indispensables para el registro de proveedores como la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección General de Impuestos Internos, la Junta Central Electoral, la Cámara de Comercio y la Procuraduría General de la República, entre otras.

Además, las herramientas no cuentan con un sistema información de precios que permita conocer cuánto están pagando las instituciones públicas por los bienes y servicios que adquieren, que sirva de referencia a otros procesos y que respalde la transparencia en las compras públicas.

De todos los aspectos vistos, marco regulatorio, capacidad del sistema y herramienta tecnológica, y sus deficiencias, se concluye que *el Sistema Nacional de Compras Públicas es deficiente en cuanto al control, transparencia y distribución eficiente del presupuesto de compras del Estado*, que afecta la calidad del gasto público y al desarrollo de los sectores productivos del país.

### **Iniciativas y Avances**

En el año 2010, a solicitud de la Presidencia de la República, surge el Proyecto IPAC (Iniciativa Participativa Anti-Corrupción), con el apoyo de agencias internacionales y compuesto por representantes del Gobierno nacional, sociedad civil y empresas privadas, reunidos para proponer estrategias sobre cómo mejorar la percepción de falta de transparencia en la Gestión Pública.

En ese marco se estableció la *Mesa 1 de Compras y Contrataciones*, para analizar la situación del componente de compras en ese momento, en el entendido de que las adquisiciones públicas bien gestionadas dan lugar a servicios más eficaces para la comunidad, mayor crecimiento económico y fortalecimiento de la confianza pública en su gobierno<sup>4</sup>. Transparencia y desarrollo económico se buscan como ejes principales, a través de la mejor distribución del poder de compras del Estado.

En esa Mesa surge la recomendación de desarrollar un nuevo Portal con características transaccionales, logrando con esto un Sistema Único de Adquisiciones Públicas con información oportuna y real del Gasto, aumentando el uso de métodos más competitivos de adquisiciones y habilitando mecanismos para el ciudadano ejecutar sus recursos de quejas o denuncias, y dar seguimiento a los procesos.

En este escenario se requería una reorientación de las herramientas actuales para proveer las siguientes funcionalidades: Transparencia y Accesibilidad de la información, Facilidad de Uso, Trazabilidad de los Procesos, Oportunidad de la Información, Fomento de la Libre Competencia, Eficiencia del Gasto y Desarrollo de Sectores Productivos.

Para responder las necesidades identificadas del Sistema Nacional de Compras Públicas, la Dirección General de Contrataciones Públicas ha establecido una estrategia de abordaje con dos componentes: uno de corto-mediano plazo y uno de mediano-largo plazo.

- El primero orientado a dar respuesta a las necesidades inmediatas de operatividad y transparencia, y a ampliar la base de usuarios, respondiendo a las funcionalidades

---

<sup>4</sup>Iniciativa Participativa Anticorrupción (2010). Resultados Mesa 1 – Contrataciones y Adquisiciones – y Mesa 4 - Acceso a la Información-.

identificadas en las herramientas actuales: transparencia y accesibilidad de la información, facilidad de uso, trazabilidad de los procesos.

- El segundo orientado a la evolución del portal a un sistema transaccional que pueda servir de plataforma para la operación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, propiciando oportunidad de la información, fomento de la libre competencia, eficiencia del gasto y desarrollo de sectores productivos por los próximos años.

En Noviembre del 2012, inicia la elaboración del Diseño Funcional Detallado con el objetivo de disponer de las especificaciones funcionales detalladas y el modelo de negocio (procesos) hasta casos de uso del sistema de contrataciones públicas establecido en la Ley No.340-06, su reglamento y normativas complementarias; incorporando en el diseño las mejores prácticas en abastecimiento electrónico y orientado a servir como base para el diseño, desarrollo e implementación del Portal Transaccional.

Este diseño viene a resumir los análisis de brechas y diagnósticos realizados, para actualizarlos adecuando sus recomendaciones a las nuevas iniciativas políticas, sociales y a los objetivos de solución a largo plazo de las debilidades del Sistema.

Dentro del mismo se contempló una optimización del modelo de negocio que incorpora al proveedor y al ciudadano como actores del sistema con roles definidos. El diseño se enfoca en los servicios más comunes que ofrecen los portales de compras nacionales<sup>5</sup>, con apego a las mejores prácticas, entre los que se encuentran: Búsqueda de Documentos de Licitación, descarga de documentos relacionados, estadísticas y base de datos de procesos pasados, comunicación de dos vías entre suplidores y público, envío electrónico de ofertas, registro de resultados de contratos, entre otros.

Un avance importante para la consolidación del Sistema, es el proceso de adecuación del Catálogo de Bienes y Servicios vigente, que se está realizando con la finalidad de mejorar la usabilidad del Portal para los compradores, simplificando la clasificación de los artículos a ser adquiridos. Adicionalmente se contempla la homologación del clasificador de bienes y servicios con el de rubros comerciales de los proveedores para facilitar la búsqueda de oportunidades de negocio.

Los esfuerzos realizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, durante el período Agosto 2012 – Julio 2013 han permitido mantener el tema de las Compras Gubernamentales en la agenda nacional y ha generado un posicionamiento institucional dentro del sector público. Una parte

---

<sup>5</sup> Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, OCDE (2011), Government at a Glance.

importante de esos esfuerzos están orientados a aumentar la eficiencia de los procesos y facilitar el acceso de la sociedad a la información relativa a la gestión del Estado en materia de compras, así como la participación real y efectiva de la comunidad, lo cual posibilitará el control social sobre las mismas.

Las acciones y los logros registrados al momento constituyen una base importante para alcanzar la meta gubernamental - compartida por todos los sectores de la sociedad - de lograr que los recursos públicos disponibles se conviertan en servicios e infraestructura de alto impacto en la vida de los ciudadanos, sin embargo, es indispensable adoptar una iniciativa que garantice el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Compras Públicas, proyectada en el mediano y largo plazo, basada en resolver de manera definitiva los problemas identificados y en obtener el mayor beneficio posible por la inversión pública, en plazos razonables, con máxima eficiencia y con todos los procesos claros y transparentes.

De no implementarse dicha iniciativa, se compromete el cumplimiento de las metas de transparencia y utilización del poder de compras del estado para el desarrollo de los sectores productivos del país, uno de los pilares de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

## Problema Central

El problema central al que atiende este proyecto, se ha identificado como un Sistema<sup>6</sup> de Compras Públicas deficiente para el control, transparencia y distribución eficiente del presupuesto de compras del Estado.

El Sistema de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones se organiza en función de los criterios de centralización de las políticas y de las normas, en la figura del órgano rector, y de descentralización de la gestión operativa; teniendo como fin general el de procurar la excelencia y transparencia en las contrataciones del Estado y el cumplimiento de sus principios propios, a saber: eficiencia; igualdad y libre competencia; transparencia y publicidad; economía y flexibilidad; equidad; responsabilidad; moralidad y buena fe; reciprocidad; participación y razonabilidad.

Tal como se refirió en el contenido del acápite “Antecedentes”, entre los años 2010 y 2012 se realizaron distintos diagnósticos y análisis de brechas al Sistema de Compras Públicas que reflejan las causas que contribuyen a debilitar el control, la transparencia y la mejor distribución del presupuesto de compras del Estado Dominicano. Aunque esas causas, que dan origen al problema central, son varias, se alinean en tres vertientes principales:

### 1. Marco regulatorio desactualizado.

El país enfrenta retos considerables para la aplicación de la Ley 340-06 en la totalidad de las instituciones que están bajo en ámbito de la misma y por tanto, para la implementación de un Sistema de Compras Públicas moderno, de amplio alcance y enfocado a resultados medibles. Estudios recientes, como el Análisis de Brechas del Sistema Nacional de Compras Públicas<sup>7</sup>, han confirmado que el marco regulatorio presenta debilidades que limitan su aplicación.

- **LEY 340-06**

- No presenta un procedimiento para las compras directas.
- No especifica el procedimiento que aplica para los siguientes procesos de casos especiales:
  - a) Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior.
  - b) Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.
  - c) Compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las MIPYMES.

<sup>6</sup> Ver definición de *Sistema* en “Antecedentes”.

<sup>7</sup>Susel, Alejandro (2012), Análisis de Brechas del Sistema Nacional de Compras Públicas.

d) Rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio.

- Solo están documentadas las excepciones de Emergencias, Seguridad Nacional y Urgencias.
- El marco regulatorio no contempla la posibilidad de realizar compras vía convenio marco. Este mecanismo ha permitido en otros países realizar procesos más eficientes y para poder implementarlos es necesario un cambio en la Ley.
- Si bien el Artículo 36, ítem 3 indica la necesidad de la puesta en funcionamiento de un Sistema de Información de Precios, el cumplimiento de este requisito es sumamente complejo y existen otras prioridades que deben ser cumplidas antes de abordar su cumplimiento. Por ejemplo, se recomienda en primer lugar contar con un catálogo normalizado de bienes y servicios.

- **REGLAMENTO 543-12**

- No presenta un procedimiento para las compras directas.
- No contempla la implementación del expediente digital y el firmado digital de las aprobaciones definido en el artículo 19 de la Ley.
- No especifica el procedimiento que aplica para los siguientes procesos de casos especiales:
  - a) Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior.
  - b) Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.
  - c) Compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las MIPYMES.
  - d) Rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total proyecto, obra o servicio.
  - e) El proceso de Subasta Inversa no está definido.

## **2. Herramientas tecnológicas presentan limitaciones para ejecución y trazabilidad de operaciones.**

Desde sus inicios el Sistema Nacional de Compras Públicas ha sido gestionado por dos componentes, con alcances y lógicas diferentes, uno que atiende al cliente interno utilizando la infraestructura tecnológica existente en la gestión de la Administración Pública (SIGEF-SCC) y el otro, un Portal informativo orientado al cliente externo (proveedor, ciudadano), ambos administrados fuera del órgano rector.

Debido a las limitaciones que presentan esas herramientas, y que se listan debajo, sigue vigente el reto de desarrollar una aplicación flexible para adaptarse al proceso de cambio de la normativa y lo suficientemente parametrizable como para responder en tiempo y forma con las nuevas

disposiciones al menor tiempo y costo posible, bajo una misma plataforma.

- **Sistema SIGEF-SCC:**

### ***Funcionalidad***

- El sistema es informativo no transaccional. El sistema solo contempla como usuario activo a las Unidades de Compras por lo que la información de los procesos de compras abiertos queda a discreción de estos usuarios, así como la invitación a participar en estos procesos, debido a que el proveedor no es usuario del sistema.
- El sistema no cuenta con un esquema de alertas tempranas vía mensajería electrónica a sus usuarios, como por ejemplo avisos de cambios de estado y nuevas publicaciones; las plataformas más evolucionadas en etapa de pizarra electrónica (publicador) cuentan con mecanismos de mensajería a sus usuarios. Ejemplo: el aviso de un nuevo llamado a un proveedor interesado en productos/servicios de un determinado rubro.
- El sistema no carga cotizaciones. El usuario de la Unidad de Compras lo hace manualmente y se dificulta con productos variados como artículos de oficina.
- El sistema no detecta el fraccionamiento.
- El sistema no emite indicadores de ninguna índole.
- El sistema no transparenta las acciones de los usuarios (trazabilidad).
- Proceso demasiado largo para generar una orden de compra en el sistema.
- Plataforma desarrollada en el año 2006 (7 años de antigüedad).
- Falta documentación actualizada que permita reutilización de códigos.
- Lógica de diseño orientada al registro contable, no a la usabilidad.
- El sistema repite los mismos pasos en diferentes módulos.
- El sistema no consulta si los proveedores están al día con las actualizaciones en el RPE.
- El sistema no va confeccionando en cada paso el expediente de compras para lograr un producto final. No permite visualizar de manera consolidada todos los insumos y la data del proceso ejecutado.
- El cargado de los adjuntos al sistema presenta muchos errores.
- El sistema debería permitir observar el proceso completo de compras a usuarios autorizados.
- Se debería notificar a terceros de impugnaciones por el sistema en tiempo real.
- El sistema debería permitir suspender los procesos o aplicar una medida cautelar a usuario autorizado en tiempo real.
- El sistema debería emitir reporte que sirva de insumo a Contraloría para las auditorías.

- El sistema no clasifica las modalidades de compras de manera automática sino que es el usuario el que selecciona la modalidad según umbral.
- La búsqueda y clasificación de bienes y servicios según catálogo no es precisa y depende de muchos pasos para llegar a la información.

### ***Usabilidad***

- El 99% de los procesos cargados en el sistema son bajo las modalidades de comparación de precios, compras menores y compras directas. Uno de los motivos observados está en la dificultad de uso y en la cantidad de pasos que deben darse para incorporar la información tanto de los oferentes como los ítems de sus respectivas ofertas. La cantidad de información que debe ser llenada es directamente proporcional a la cantidad de ofertas que se requieren, por lo cual los compradores prefieren utilizar aquella modalidad que les genere menor carga de trabajo. Es importante destacar que estos procesos corresponden principalmente a bienes y servicios.
- El porcentaje de procesos de obras publicados en el sistema es muy bajo, aún siendo estos los que representan los mayores montos de contratación.
- No se cumple con la obligatoriedad de cargar en la plataforma los documentos que se generan en los procesos de compras, por desconocimiento y complicaciones de la aplicación en la carga de los mismos, lo que afecta el cumplimiento de los requisitos de publicidad establecidos en el Reglamento 543-12.
- Es común que los procesos se ejecuten sin que se lleve el registro paso a paso en el sistema, en tiempo real. Se registran a posteriori.
- El sistema refresca innecesariamente datos insertados de manera constante y es lento.
- El sistema no es amigable con el usuario. Se necesita una capacitación especial y constante seguimiento para manejarlo.
- Todos los pasos del sistema no se concentran en una sola pantalla (expectativa de usuarios).

### ***Integración con otros sistemas***

- El sistema no cuenta con integración con páginas de investigación y validación de datos: DGII, JCE, Cámara de Comercio, Procuraduría General de la República, Dirección General de Presupuesto, entre otras entidades.

- **Portal ComprasDominicana:**

- El portal vigente se encuentra en un nivel informacional básico, el cual solo presenta datos de los procesos de adquisiciones.
- La mayoría de las funcionalidades existentes en el portal están orientadas al comprador, y en general los proveedores cuentan con una funcionalidad bastante pobre. Esto se puede apreciar en debilidades de las funciones de búsqueda de oportunidades de negocios.
- La plataforma no cuenta con un esquema de alertas tempranas vía mensajería electrónica a sus usuarios, sobre cambios de estado y nuevas publicaciones, que permitan a los diferentes actores enterarse de novedades en el contenido del mismo.
- Los buscadores del portal son bastante deficientes y no cuenta con un catálogo de bienes y servicios que permitan codificar en forma estándar los bienes o servicios que se están adquiriendo.
- No se publican todos los procesos de adquisiciones procesados a través del SIGEF, solo se publican las Licitaciones Públicas y las Comparaciones de Precios.
- Existe una falta de claridad de los formularios y sus campos, tales como los diferentes estados que puede adquirir proceso y los formatos de las fechas relacionadas y su significado.
- Los clasificadores de bienes y servicios y de proveedores son diferentes, lo que complica los procesos de búsqueda de oportunidades de negocio por parte de los proveedores.
- El área de gestión de proveedores presenta problemas de sincronización con los registrados en el SIGEF.
- La arquitectura tecnológica del portal no es adecuada, lo cual se refleja en tiempos de respuestas excesivos y salidas de servicio frecuentes.
- No existe un estándar para la codificación de los procesos de compras.
- El lenguaje utilizado en el portal, es confuso y no tiene un enfoque hacia los proveedores, el sitio está escrito en modo comprador con un lenguaje de corte muy legal e institucional; esto se refleja en un uso excesivo de siglas y terminología que le son propias al estado y no a los proveedores o ciudadanos.
- El portal no cuenta con un administrador de contenidos (CMS) y el sitio está programado en duro, lo cual implica grandes esfuerzos para cualquier cambio significativo que se quiera desarrollar.
- En resumen, el portal *ComprasDominicana* se encuentra en una etapa inicial de desarrollo con debilidades de: funcionalidad, arquitectura tecnológica, gestión de contenidos, accesibilidad y de gestión.

### 3. Capacidad del Sistema

El proceso de consolidación y conocimiento sobre las Compras y Contrataciones del Estado es un proceso en construcción ya que el tema es relativamente nuevo en la República Dominicana. La baja capacidad del Sistema, tanto en las instituciones como en el órgano rector, el desconocimiento y poco involucramiento de la sociedad civil, la limitación de las herramientas de compras disponibles y el limitado soporte para el desarrollo tecnológico de las necesidades de los usuarios, constituyen una debilidad clara.

Entre los reclamos más típicos de los usuarios del sistema se encuentra la falta de capacitación técnica, y a nivel de altos directivos de las instituciones, lo que provoca bajos índices de planificación y de apego a los procedimientos adecuados, por desconocimiento<sup>8</sup>.

La suma de todos los factores antes explicados, provocan que el control sobre los procesos de compras no tenga los niveles de eficiencia esperados. A continuación se muestran algunas métricas de los efectos causados:

- **Falta de control y transparencia en la ejecución del presupuesto de compras del estado dominicano.**

El presupuesto de compras públicas en la República Dominicana, aproximadamente RD\$150,000,000.00 en el año 2013, representa cerca del 30% del presupuesto del gobierno y alrededor del 6% del total de la economía nacional.

En base al Informe PEFA<sup>9</sup> 2012, en especial lo relativo al Sistema Nacional de Compras Públicas con énfasis en las mediciones de *acceso público a información cabal, confiable y oportuna sobre las adquisiciones*, el Estado dominicano obtuvo una **Calificación D**, debido a que no cuenta con un sistema que genere una cobertura importante ni confiable de la información que debe estar publicada sobre el proceso de adquisiciones.

Según el Informe, en la actualidad se cuenta con el portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), que no integra la totalidad de los procesos contractuales que se adelantan en las entidades. Se estimó que menos del 5% de los procesos contractuales se publican por este sistema de información.

---

<sup>8</sup>Susel, Alejandro (2012), Análisis de Brechas del Sistema Nacional de Compras Públicas.

<sup>9</sup>Informe PEFA -Public Expenditure and Financial Accountability-2012, Unión Europea.

### Contratos publicados en el Sistema de Información

Año	Contratos en el Portal	Contratos en SIGEF	Porcentaje
2009	509	34,695	1.5%
2010	899	38,134	2.4%
2011	1,910	42,215	4.5%

\*Fuente: Listado de contratos publicados a la fecha SIGEF/Portal.

- **Distribución deficiente del Presupuesto de Compras del Estado dominicano en la Economía Nacional.**

Los montos de las adquisiciones procesadas utilizando el sistema de compras públicas han pasado de *US\$800 millones para el año 2012, a US\$984 a julio del 2013*, con la proyección de duplicar el monto para finales del 2013.

Sin embargo, se evidencia una deficiente distribución de los montos de compras ejecutados entre los sectores productivos:

### Número de adjudicaciones por Rubro Enero-Agosto 2013

Rubros	Total en Pesos	Número Licitaciones	% Licitación/Total
Construcción y edificación	RD\$ 30,306,509,917.15	1215	4.18
Combustibles y lubricantes	RD\$ 1,535,629,288.01	1984	6.82
Alimentos y bebidas	RD\$ 1,528,932,317.09	3718	12.78
Productos médicos, farmacia, laboratorio	RD\$ 1,254,720,590.33	1306	4.49
Materiales educativos	RD\$ 851,520,901.36	111	0.38
Mantenimiento y Reparación Vehículos	RD\$ 745,615,766.11	3974	13.66
Textil, Indumentaria, Artículos Personales	RD\$ 659,892,853.60	770	2.65
RAMO GENERAL	RD\$ 603,514,206.53	233	0.80
Agricultura, ganadería	RD\$ 322,707,495.59	301	1.03
Informática	RD\$ 274,630,038.55	1356	4.66
Ferretería y pintura	RD\$ 273,891,706.40	2165	7.44
Químicos/gases	RD\$ 238,946,758.13	206	0.71
Imprenta y publicaciones	RD\$ 235,057,671.52	1265	4.35
Automotores	RD\$ 229,660,495.56	56	0.19

Suministro de oficina	RD\$	201,690,536.84	1623	5.58
Componentes de vehículos	RD\$	176,402,233.08	1317	4.53
<b>Rubros</b>		<b>Total en Pesos</b>	<b>Número Licitaciones</b>	<b>% Licitación/Total</b>
Publicidad	RD\$	153,323,044.44	763	2.62
Artículos del hogar	RD\$	140,779,894.15	536	1.84
Vigilancia y seguridad	RD\$	129,587,171.11	97	0.33
Transporte y mantenimiento	RD\$	123,027,224.91	747	2.57
Artículos limpieza e higiene	RD\$	98,113,711.84	550	1.89
Alquileres	RD\$	93,181,589.49	676	2.32
Servicio mantenimiento y limpieza	RD\$	85,671,917.21	676	2.32
Maquinarias	RD\$	81,793,037.00	163	0.56
Muebles y equipos de oficina	RD\$	79,119,720.13	638	2.19
Protocolo	RD\$	64,342,453.72	466	1.60
Equipo médico y laboratorio	RD\$	64,162,668.70	103	0.35
Servicios básicos	RD\$	59,522,407.05	157	0.54
Muebles y mobiliario	RD\$	57,815,952.55	326	1.12
Telefonía y comunicaciones	RD\$	37,906,080.08	153	0.53
Consultoría	RD\$	36,059,782.74	168	0.58
Deporte y recreación	RD\$	34,504,244.86	97	0.33
Sanitario, plomería y gas	RD\$	31,546,931.13	64	0.22
Audiovisuales	RD\$	21,670,881.01	154	0.53
Equipo de seguridad	RD\$	21,040,824.62	105	0.36
Herramientas	RD\$	20,033,308.48	140	0.48
Obras de Arte y Elementos Colección	RD\$	15,322,623.12	17	0.06
Migración	RD\$	14,814,235.45	147	0.51
Capacitación	RD\$	13,619,232.34	235	0.81
Concesiones	RD\$	9,046,198.38	17	0.06
Servicio de salud	RD\$	6,670,884.59	55	0.19
Joyería y orfebrería	RD\$	5,476,865.72	24	0.08
Planta y animales vivos	RD\$	5,211,615.52	212	0.73
Inmuebles	RD\$	1,739,297.49	6	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$</b>	<b>40,944,426,573.67</b>	<b>29,092</b>	<b>100</b>

\* Fuente: Datos SIGEF

### Distribución de procesos adjudicados a agosto 2013

Concepto	Valor
Cantidad de contratos adjudicados	29,092
Cantidad de proveedores adjudicados	4,135
Total de proveedores inscritos a la fecha	33,150

% de proveedores adjudicados en función del total inscritos	<b>12.47%</b>
---	---------------

**\* Fuente:** Datos SIGEF

El análisis de los datos suministrados por el SIGEF arroja que solamente el 12.47% de los proveedores registrados, son favorecidos con las adjudicaciones de compras en el año en curso.

Es importante destacar que el Registro de Proveedores ha pasado de tener 20,000 inscritos en Agosto del 2012 a 33,150 a julio del 2013, para un incremento de un 65%. Este incremento no tendrá ninguna relevancia si no se habilitan los mecanismos que faciliten mejorar la distribución del presupuesto de compras del Estado:

Detalle	Cantidad	% incremento
Proveedores Inscritos a Agosto 2012	20,000	<b>65.75%</b>
Proveedores Inscritos a Julio 2013	33,150	
<b>Incremento</b>	<b>13,150</b>	

**\*Fuente:** Registro de Proveedores

Además, se pudo establecer la *tendencia hacia modalidades que no privilegian la competencia*<sup>10</sup>, como son las modalidades de comparación de precios, compras menores y compras directas que en valor representan el 99% del total de las contrataciones siendo las compras directas la modalidad que más se ejecuta con el 73% de las adjudicaciones.

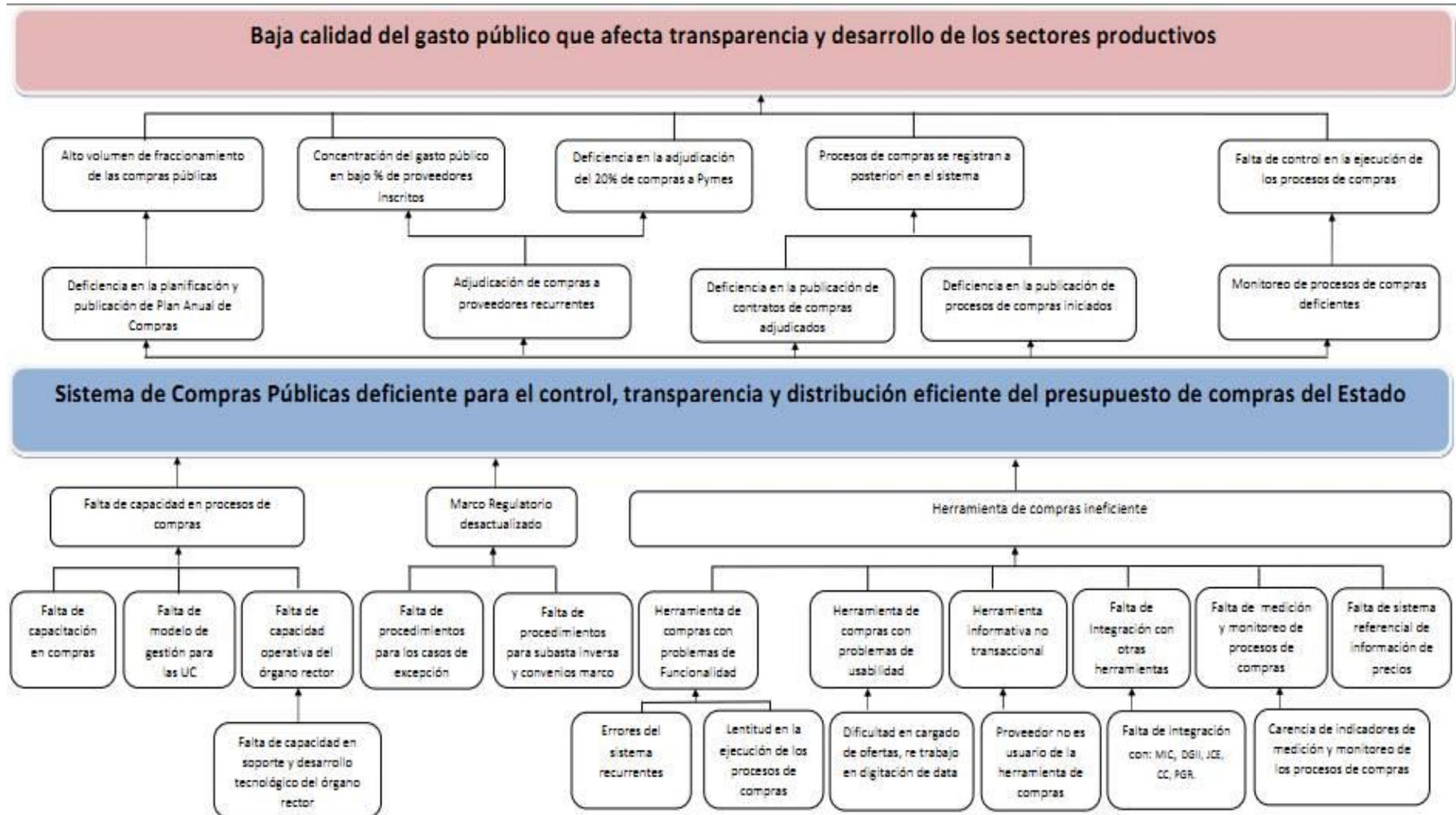
Modalidad de Compra	Ene-Jul. 12	% distribución / total	Ene-Jul. 13	% distribución/total
<b>Comparación Precio/Competencia</b>	<b>1,544</b>	<b>79.2</b>	<b>2,420</b>	<b>7.96</b>
Licitación Privada/Restringida	30	1.5	14	0.05
Licitación Pública	141	7.2	259	0.85
<b>Compra Directa</b>	<b>170</b>	<b>8.7</b>	<b>22,283</b>	<b>73.26</b>
<b>Compras Menores</b>	<b>63</b>	<b>3.2</b>	<b>5,431</b>	<b>17.86</b>
Sorteo de Obras	1	0.1	9	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>1,949</b>	<b>100</b>	<b>30,416</b>	<b>100</b>

**\* Fuente:** Datos SIGEF

<sup>10</sup>Informe PEFA (Public Expenditure and Financial Accountability) 2012, Unión Europea.

Los aspectos desfavorables que generan un Sistema Nacional de Compras Públicas deficiente en la mejora de la calidad del gasto público, y sus consecuencias, quedan evidenciados en el siguiente árbol de problemas:

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



## Opciones de solución y selección del proyecto

Para que el Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana se consolide, logrando un mejor control de los recursos públicos, aumento en la calidad del gasto y mayor transparencia, es necesario atacar las causas principales que hacen que el Sistema no sea eficiente, según fueron establecidas en el árbol de problemas.

En ese sentido, se han identificado tres acciones complementarias entre sí:

- Actualizar el marco regulatorio.
- Elevar el nivel de capacidad técnica de los involucrados en cuanto a los procesos de compras públicas.
- Lograr una herramienta de compras eficiente.

### ▪ **Actualizar el marco regulatorio**

La actualización del marco regulatorio de las compras públicas, implica la revisión de la normativa primaria (ley y reglamento) y secundaria (políticas, resoluciones) que contienen las reglas de negocio de los procesos de contratación, tomando en consideración aprendizajes a la fecha de modo que se adecúe a estándares modernos, dejando claros y detallados los roles y restricciones para todos los actores, atendiendo a su amplia difusión y aplicación.

### ▪ **Elevar el nivel de capacidad técnica**

Debe apuntarse a lograr un alto nivel de conocimiento en los procesos propios del Sistema, reeducando a los actores activos e integrando nuevos grupos de interés, para avanzar en el empoderamiento de todos los actores: la sociedad civil, proveedores e instituciones, de la mano del órgano rector, que deberá mejorar sus capacidades internas de cara a satisfacer la demanda que generará el Sistema una vez fortalecido.

### ▪ **Lograr una herramienta de compras eficiente**

Para responder a la necesidad de habilitar las herramientas informáticas que faciliten la gestión eficiente de las adquisiciones gubernamentales y agilicen los procedimientos con los que se ejecuta una gran proporción del Presupuesto Nacional, se han identificado dos opciones excluyentes que se describen a continuación:

## A. Mejorar las herramientas existentes SIGEF-Portal

Si bien es cierto que hasta el momento módulo de Compras en SIGEF ha servido para gestionar las transacciones de compras del Estado, tiene condiciones que dificultan su adecuación al Sistema Nacional de Compras Públicas.

- Plataforma desarrollada en el año 2006 (7 años de antigüedad).
- Falta de documentación actualizada que permita reutilización de códigos.
- Está diseñado para el registro y gestión de información financiero-contable, lo que limita su usabilidad.
- Presenta un sesgo amplio de sus funcionalidades de compras.
- Orientado a servicios públicos dependientes del gobierno central; la contratación pública tiene un alcance mayor.
- Opera en una modalidad cerrada con enlaces directos desde los servicios hacia el Ministerio de Hacienda, lo que dificulta su adaptabilidad como sistema transaccional.
- Lógica de desarrollo, arquitectura y funcionalidades reducen la eficiencia ante un volumen alto de demanda y su adaptación al Modelo de Negocios del SNCP.

Por su parte el Portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) ha sido desarrollado utilizando herramientas Open Source. Su arquitectura es bastante antigua y tiene deficiencias de diseño. Esto sumado a la infraestructura que lo soporta, condiciona la alta disponibilidad necesaria para su desempeño óptimo, manejo de tráfico y el alto volumen de contenido requerido. Para ilustrar el aumento en la demanda del portal, se presenta como ejemplo el promedio de visitas mensuales para el período enero a julio 2013, que es de 37,389, un 400% más en relación al mismo periodo 2012.

Su programación implica grandes esfuerzos para cualquier cambio significativo que se quiera desarrollar<sup>11</sup>, lo que restringe imprimirle las mejoras requeridas por el Sistema.

Finalmente, el proceso de intercambio de información entre los sistemas actuales de compras es de una sola vía, desde el SIGEF hacia el Portal. Las condiciones de diseño de ambas herramientas coartan su integración y la calidad de los resultados. En los estudios anexos se presentan los inconvenientes de las dos herramientas, con un nivel minucioso de detalle.

---

<sup>11</sup> Barros, Alejandro (2010), Evaluación Preliminar [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), p. 25

## **B. Implementar una nueva herramienta**

La segunda alternativa de solución es la puesta en operación de un nuevo sistema informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado, mediante el desarrollo e implementación de un Portal Transaccional.

Al implementar esta nueva herramienta transaccional, única, que pueda servir de plataforma para la operación del Sistema Nacional de Compras Públicas por los próximos años, se lograría:

- Utilizar tecnología moderna que garantice oportuna atención a la creciente demanda de servicios, a las nuevas necesidades y al volumen de información del Sistema.
- Proveer y poner en funcionamiento un Sistema de Información para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado.
- Integrar a todos los actores, abarcando todas las instituciones que utilizan fondos públicos para la compra y contratación de bienes.
- Obtener información oportuna y real del Gasto Público, motivando el uso de métodos más competitivos y transparentes de adquisiciones.
- Habilitar mecanismos más ágiles para que el ciudadano observe los procesos y ejecute sus recursos de quejas o denuncias.
- Centralizar los servicios de capacitación, soporte, documentación y mantenimiento al Sistema de Información para la gestión de las Compras y Contrataciones del Estado.
- Habilitar nuevas modalidades de compra que dependen de la usabilidad, estabilidad y apertura de la herramienta, como la Subasta Inversa.

Fortalecer el Sistema Nacional de Compras Públicas, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adecuadas, de cobertura nacional, de libre acceso a todos los proveedores y ciudadanos, y que sean utilizadas por todas las instituciones públicas en la gestión de sus adquisiciones, facilitará mejorar la gestión de los recursos públicos a través de adquisiciones públicas transparentes, confiables, ágiles y oportunas, eficientes, fáciles de realizar, ajustadas a las normas, controladas eficazmente por el Estado y vigiladas por la comunidad. Por estas razones, es más viable seleccionar esta opción para lograr los objetivos planteados.

## PROYECTO

El proyecto que se ha denominado ***Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana***, se articula con los tres elementos explicados anteriormente y debe contemplar las acciones requeridas para adecuar el marco normativo, capacitar a los actores e implementar una nueva herramienta para el Sistema. El mismo se considera un proyecto de Capital Fijo y sus actividades se contemplan dentro de los componentes definidos para esa clasificación.

Cabe destacar que de acuerdo a las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, se denomina *Habilitación* a la “acción tendiente a lograr que un determinado bien o servicio sea apto o capaz para aquello que antes no lo era”<sup>12</sup>. Siendo la definición del proceso de habilitación la que exhibe mayor apego al proyecto propuesto según su tipo, por las necesidades a las que debe atender, se ha utilizado el término para nombrarlo.

---

<sup>12</sup>Dirección General de Inversión Pública (2011), Normas Técnicas Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.

## Objetivos del Proyecto

- **OBJETIVO GENERAL**

Elevar la calidad del Gasto Público para impactar positivamente en el desarrollo de los sectores productivos del país, fomentando la transparencia y favoreciendo de este modo la gobernabilidad general.

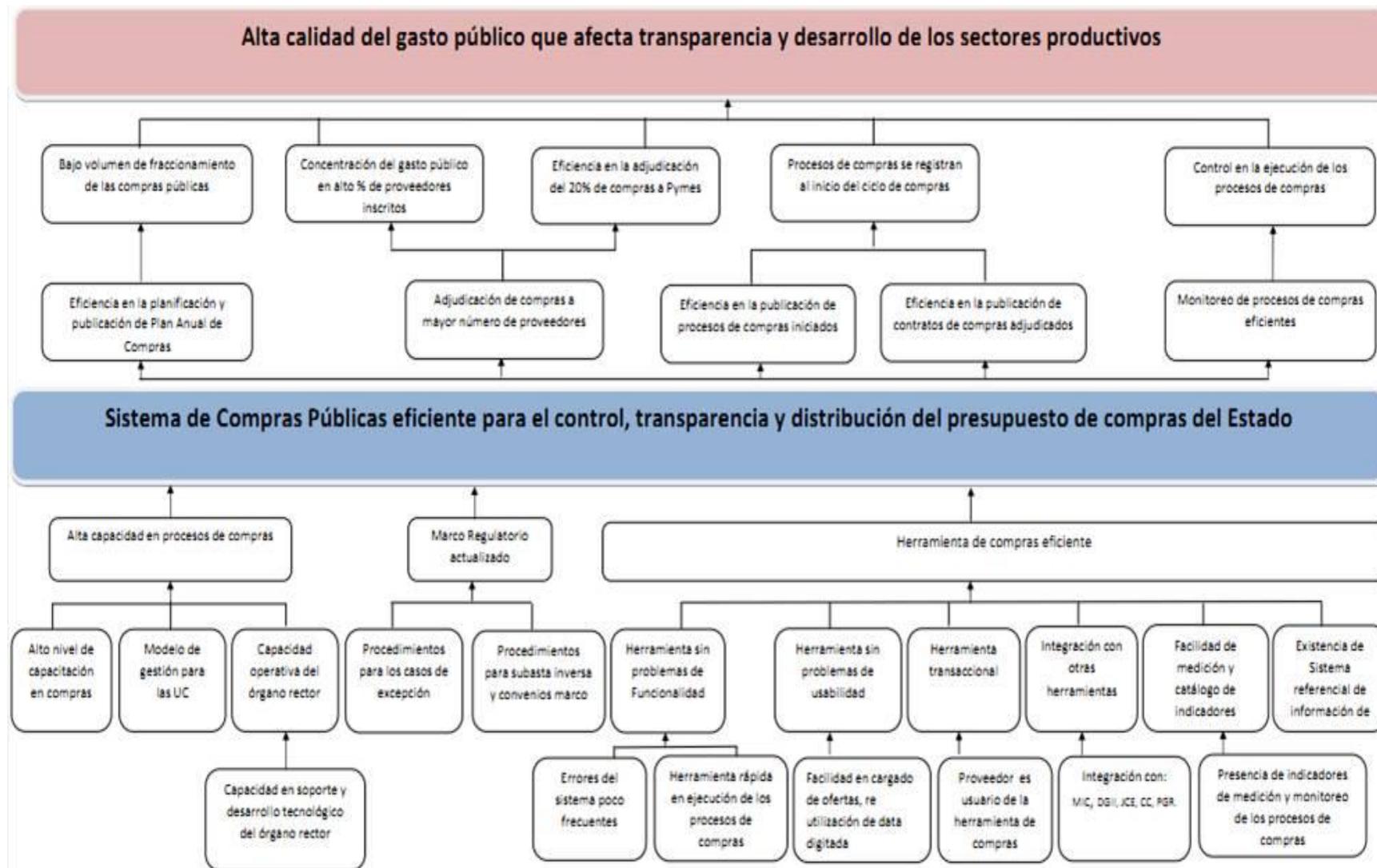
- **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Alcanzar un Sistema Nacional de Compras Públicas eficiente para el control, la transparencia y la mejor distribución de los recursos del Estado.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Realizar estudios de pre inversión para analizar la factibilidad de implementar la firma digital como una funcionalidad operativa del sistema.
- ✓ Definir, diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de República Dominicana, con características de Adquisiciones Gubernamentales con Soporte Electrónico.
- ✓ Revisar y adecuar el marco normativo, los modelos y procedimientos de la ejecución de compras para adaptarlo, a las nuevas tendencias en materia de contrataciones públicas.
- ✓ Fortalecer las capacidades internas del órgano rector de cara a satisfacer eficientemente la demanda Sistema.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el Sistema Nacional de Compras Públicas, mediante una adecuada estrategia de Gestión del Cambio y Divulgación.
- ✓ Garantizar la gestión del proyecto y sus niveles de calidad mediante la contratación de un equipo especializado, para la obtención de los resultados esperados.

## ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROYECTO



## Justificación

La **Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana**, permitirá contar un sistema nacional único, con procesos y documentos estandarizados, sincronizado con el presupuesto nacional y adquisiciones llevadas a cabo por medios electrónicos según las mejores prácticas internacionales en e-GP (sigla en inglés de Electrónica Jovenmente Procúrenme o Adquisiciones Gubernamentales con Soporte Electrónico), fortaleciendo así el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, donde se elevará la calidad del gasto público, asignando prioridad a la dimensión social del desarrollo humano - entre otros mecanismos -mediante la racionalización de los subsidios y pre-asignaciones presupuestarios, incluyendo la focalización de éstos cuando proceda; así como un eficiente sistema de compras y de gestión de deuda pública, la definición de un coeficiente mínimo de inversión y el desarrollo de una gestión basada en resultados que pueda incorporar acciones para la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que concentren prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles; así tendremos el Sistema Nacional de Compras al que aspiramos.

Las adquisiciones públicas tienen un enorme peso económico, político y social en la República Dominicana.

- ✓ Económico porque movilizan alrededor de *150 mil millones de pesos*, que representan casi el 30% de todo el presupuesto del sector público y cerca del 6% del Producto Interno Bruto.
- ✓ Político porque la principal causa de desconfianza de los ciudadanos en el gobierno está relacionada con sospechas de corrupción en el uso de los recursos públicos.
- ✓ Social porque de la calidad y oportunidad de los bienes, servicios y obras públicas suministrados por las adquisiciones estatales, depende en gran medida el bienestar de los dominicanos.

La contratación pública, es la responsable de convertir el presupuesto en baluarte de bienestar, *transparencia y desarrollo económico*, de modo que es una base fundamental del buen gobierno. El nivel de penetración de internet en nuestro país, según cifras oficiales del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), es de alrededor de un 50% de la población siendo uno de los más avanzados de Latinoamérica en este tema. El nuevo sistema apunta a utilizar esta fortaleza de como canal para una mejor distribución del gasto público en la economía nacional.

Este proyecto también se enfoca en lograr procesos de compras más competitivos para el Estado incentivando la competencia para optar por mejores precios de compra. Un ahorro de sólo el 1% en la contratación pública de la República Dominicana representaría 1.5 mil millones de pesos que permitirían ampliar los servicios comunitarios existentes y construir nueva infraestructura que apoye el desarrollo económico y el empleo.

El mejoramiento del Sistema Nacional de Compras Públicas, de mano del Desarrollo del Portal Transaccional, permitirá al Estado dominicano obtener los siguientes beneficios:

- **Aumento de transparencia.** Las condiciones disímiles no facilitan examinar la contratación de cada entidad ni permiten hacer análisis comparativos. Esta situación refuerza la falta de confianza.
- **Alto impacto en la economía nacional.** Las adquisiciones públicas no están aprovechando las ventajas competitivas de diferentes tipos de empresa y, por tanto, no están utilizando su potencial en favor del desarrollo de algunos sectores estratégicos, el fomento de las pequeñas y medianas empresas y la distribución de la inversión privada en todo el territorio nacional.
- **Mejorar los precios de compra.** Los precios de los bienes, obras y servicios obtenidos por el sector público suelen ser superiores a los precios ordinarios de mercado y no hay plenas garantías de que el Estado esté obteniendo la mejor relación calidad-precio. Los sobrecostos están relacionados con muy bajos niveles de competencia entre proveedores, barreras y costos para participar en los procesos de adquisición pública y falta de transparencia (todas las adquisiciones a la vista de todos). Existe una sospecha general de que hay comportamientos no éticos en muchas adquisiciones públicas.
- **Efectos positivos en la gobernabilidad.** Los factores anteriores han provocado que las críticas y las sospechas en torno a las adquisiciones públicas sean el principal factor de desconfianza ciudadana en el Estado Dominicano y, especialmente en el poder ejecutivo, con el consiguiente deterioro de la gobernabilidad.

- **Aumentar la efectividad.** Los procesos de adquisiciones suelen ser demorados y existe una alta tasa de procesos fallidos. Por tanto, los bienes, servicios y obras no están llegando a los ciudadanos con la celeridad requerida. Esta falta de efectividad es tanto más impactante cuanto los habitantes de la República Dominicana tienen crecientes necesidades de desarrollo y demandas de bienestar.
- **Aumento de la eficiencia.** La dispersión no apalanca la capacidad de negociación del sector público para obtener mejor calidad a más bajo precio y en menores plazos, cuando es posible. Por su parte, los proveedores encuentran que la adquisición del bien o servicio que ellos ofrecen tiene condiciones y requisitos distintos en cada entidad adquiriente, lo cual incrementa sus costos y sus riesgos.
- **Emisión de políticas robustas sobre los bienes y servicios comunes que el Estado compra,** para unificar la demanda estatal y evitar decisiones unilaterales no sometidas a criterios técnicos de alto nivel.
- **Estandarización de nomenclatura, codificación y catalogación.** Las entidades adquirientes han desarrollado nomenclaturas particulares que hacen más compleja la participación de los proveedores y, sobre todo, entorpecen la vigilancia y el control porque imposibilitan las comparaciones. En esfuerzos previos para la aplicación del catálogo de las Naciones Unidas, se ha tropezado con dificultades iniciales por falta de capacitación en torno a su utilización.
- **Convertir los planes de adquisiciones en un requisito formal para los proveedores** (qué se demandará, cuándo) y para la tesorería (cuándo habrá qué pagar). El grado de cumplimiento de los planes es muy bajo y no hay monitoreo al respecto.
- **Integrar en la formulación del presupuesto los planes de adquisiciones.** Actualmente no se ha establecido un mecanismo de formulación interactiva de ambos procesos.

- **Generar mecanismos que permitan la supervisión y publicación de contratos incluyendo pautas para asignar las responsabilidades de supervisión**, mecanismos y procedimientos para realizar ajustes, procedimientos definidos para la solución de controversias, guías técnicas para la recepción de entregas y pasos para el trámite de pagos.
- **Disponer de información pública sobre el avance de los contratos**, que es esencial para estimular la vigilancia ciudadana y facilitar la gestión de pagos. En particular, no se cuenta con indicadores para estimar y reportar el grado de avance de cada contrato en ejecución, según tipos de bienes, obras y servicios.
- **Aumento del registro de la información**, actualmente es excesivamente lento e innecesariamente complejo. Por esta razón muchas entidades evitan utilizarlo, a pesar del mandato legal. Es indispensable lograr un sistema ágil, amigable y simple para el registro de la información.
- **Producir Estadísticas relevantes para el monitoreo general** del sistema de adquisiciones (como las típicas “quién compra qué”, “quien compra más”, “quién vende más”). Esta falta de producción de información útil para la toma de decisiones y la vigilancia está incidiendo negativamente en la oferta y demanda de bienes, servicios y obras del Estado Dominicano.

En perspectiva social el Portal Transaccional debe registrar de manera adecuada, el beneficio de la inversión en los ciudadanos. La incidencia e impacto que tienen las compras y contrataciones públicas en el aspecto social de la República Dominicana, aumentará su preponderancia con esa herramienta de captura, de carácter transaccional, ya que generará procesos de compras más transparentes, confiables y justos, por lo que podemos afirmar que un nuevo Sistema de Compras y Contrataciones y su Portal Transaccional es la herramienta para lograr que el poder de compras del estado sean una instrumento para el desarrollo sostenible ya que con este se podrá garantizar :

- ✓ Incrementar la transparencia y eficiencia del gasto público.
- ✓ Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo (contablemente es el aspecto que más implicaciones tiene, puesto que maneja una buena cantidad de variables de tipo económico y social, además abarca directamente los sectores públicos y privados del país).

- ✓ Construir equidad social, en este objetivo encontramos una perspectiva financiera y económica.

También se debe tener en cuenta la presentación y ejecución de los presupuestos como sistemas de control de estas políticas. Aquí vuelven a jugar un papel preponderante los procesos de globalización y estandarización en las adquisiciones.

## Objetivos del Proyecto en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo

El Gobierno de la República Dominicana ha planteado en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo al 2030, una visión de País a largo plazo. El primer Eje Estratégico identificado en el Plan, es ***“Un estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica”***. Uno de sus objetivos es lograr una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Esto conlleva estructurar una administración pública al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

En ese primer Eje, se identifica la Línea de Acción 1.1.1.15, que persigue fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo, el cual se articula con el Plan de Gobierno Presidencial para el periodo 2012-2016, en los siguientes puntos:

- 1) Desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas como un instrumento para el desarrollo del país, y garantizar el uso racional de los recursos bajo el criterio de que los bienes públicos son sagrados.
- 2) Fortalecer el Órgano Rector de la Ley No. 340-06, correspondiente a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para que asegure que los procesos de compras y contrataciones que realizan las instituciones bajo su mandato, se efectúen conforme a la normativa.
- 3) Asegurar la plena vigencia del Portal Transaccional de las compras y contrataciones públicas.
- 4) Adoptar las medidas necesarias para que todas las instituciones del sector público respeten y observen el mandato de ley de preparar planes y programas anuales de compras y contrataciones de bienes y servicios.

Estas medidas citadas se alinean directamente con el resultado esperado indicado por el Ministerio de Hacienda en su Plan Estratégico 2011-2015, en el segundo eje de una *Gestión Fiscal Eficiente*, la cual tiene como Objetivo Estratégico: “Mantener la disciplina fiscal mediante el fortalecimiento de

una gestión financiera gubernamental integrada con mecanismos explícitos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas que eleve la efectividad de los sistemas administrativos vinculados con la gestión de las finanzas públicas”; esto se logra mediante una estrategia para fortalecer, integrar y ampliar la cobertura de los sistemas de información y operación de la Administración Financiera Gubernamental, teniendo como resultado esperado, un sistema de adquisiciones único, estandarizado e integrado implementado en todo el Sector Público.

Queda evidenciado que el presente Proyecto se encuentra totalmente integrado con la Estrategia Nacional para el Desarrollo, el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda y el Plan Estratégico de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

## Área de influencia y ubicación del proyecto

Dado que las compras y contrataciones públicas suplen necesidades de toda la ciudadanía y son atendidas por proveedores a lo largo de toda la geografía nacional, el área de influencia del proyecto es a nivel nacional.

Orientar la habilitación del Sistema con este alcance, impactará a todos los actores en todo el país, imprimiendo transparencia y eficiencia en las operaciones de compras, contribuyendo al establecimiento de métodos de planificación y programación para el uso de los recursos públicos que respondan a las necesidades y requerimientos de la Sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento del Estado, con un alcance que abarca todos los organismos del Sector Público en cualquier entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con los fondos públicos en cualquier parte del país.

La gestión, mantenimiento y apoyo durante y después de la Habilitación del Sistema, estará ubicada en la Dirección General de Contrataciones Públicas, órgano rector del Sistema Nacional de Compras Públicas.

## Costos y Financiación del Proyecto

Debajo la tabla que resume los componentes del Proyecto de Habilitación, sus actividades y costos asociados:

		<b>PROYECTO HABILITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b> Costos Total por Componentes		
Componente	Costo	Fuente de Financiamiento		
<b>Componente 1: Estudios de Preinversión</b>	<b>Costo total</b>	<b>**Organismo Financiero</b>	<b>Objetales</b>	
Evaluación de Alternativas de Implementación de la Firma Digital	RD\$ 2,250,000.00	Tesoro Nacional	151	
<b>Subtotal Componente 1</b>	<b>RD\$</b>		<b>2,250,000.00</b>	
<b>Componente 2 : Sistemas Informáticos</b>	<b>Costos total</b>	<b>**Organismo Financiero</b>	<b>Objetales</b>	
Diseño de Imagen y Usabilidad del Portal Transaccional	RD\$ 4,500,000.00	Tesoro Nacional	231	
Desarrollo de la Solución	RD\$ 202,500,000.00	Tesoro Nacional	694	
Adquisición e Implementación Equipamiento Portal Transaccional	RD\$ 67,500,000.00	Tesoro Nacional	614	
Adquisición e Implementación Equipamiento Usuarios	RD\$ 20,160,000.00	Tesoro Nacional	614	
<b>Subtotal Componente 2</b>	<b>RD\$</b>		<b>294,660,000.00</b>	
<b>Componente 3: Asistencia Técnica</b>	<b>Costo total</b>	<b>**Organismo Financiero</b>	<b>Objetales</b>	
Adecuación de la Ley 340-06	RD\$ -	N/a	N/a	
Diseño e Implementación de Políticas de Compra	RD\$ -	N/a	N/a	
Diseño de Modelo de gestión Unidades de Compras	RD\$ -	N/a	N/a	
Diseño y validación del plan de implementación del Portal Transaccional	RD\$ 450,000.00	Tesoro Nacional	151	
Equipo de Implementación Grupo I	RD\$ 6,300,000.00	Tesoro Nacional	121 / 241	
Equipo de Implementación Grupo II	RD\$ 12,600,000.00	Tesoro Nacional	121 / 241	
Equipo de Implementación Grupo III	RD\$ 12,600,000.00	Tesoro Nacional	121 / 241	
<b>Subtotal Componente 3</b>	<b>RD\$</b>		<b>31,950,000.00</b>	
<b>Componente 4: Fortalecimiento Institucional</b>	<b>Costo total</b>	<b>**Organismo Financiero</b>	<b>Objetales</b>	
Equipo Técnico del Proyecto	RD\$ 40,500,000.00	Tesoro Nacional	121 / 161	
Fortalecimiento Institucional de Departamentos de Apoyo al SNCP	RD\$ 22,500,000.00	Tesoro Nacional	221	
Divulgación de actividades preimplementación	RD\$ 4,500,000.00	Tesoro Nacional	231 / 232	
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo I	RD\$ 4,500,000.00	Tesoro Nacional	221 / 231 / 232	
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo II	RD\$ 6,750,000.00	Tesoro Nacional	221 / 231 / 232	
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo III	RD\$ 6,750,000.00	Tesoro Nacional	221 / 231 / 232	
<b>Subtotal Componente 4</b>	<b>RD\$</b>		<b>85,500,000.00</b>	
<b>Componente 5: Consultorías</b>	<b>Costo total</b>	<b>**Organismo Financiero</b>	<b>Objetales</b>	
Asesoría Especializada para apoyo a la Evaluación y Supervisión de la Ejecución del Proyecto	RD\$ 9,000,000.00	Tesoro Nacional	151	
Selección de proveedor de servicios de control de calidad	RD\$ 900,000.00	Tesoro Nacional	151	
Asesoría Especializada en gestión y control de calidad	RD\$ 15,750,000.00	Tesoro Nacional	151	
Divulgación de resultados post cierre de proyecto	RD\$ 9,000,000.00	Tesoro Nacional	231 / 232	
Monitoreo y Seguimiento del Proyecto	RD\$ 13,500,000.00	Tesoro Nacional	151	
<b>Subtotal Componente 5</b>	<b>RD\$</b>		<b>48,150,000.00</b>	
<b>TOTAL RD</b>			<b>462,510,000</b>	
<b>TOTAL USD</b>	<b>\$</b>		<b>9,840,638.30</b>	

## DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

- **Componente 1: Estudios de pre inversión**

En este componente se contempla ejecutar una Evaluación de Alternativas de Implementación de la Firma Digital, para el Proyecto.

- **Componente 2 : Sistemas informáticos**

Este componente contempla el Diseño de Imagen y Usabilidad del Portal Transaccional; la adquisición de equipamiento informático, que abarca la instalación de un centro de datos y de la plataforma tecnológica requerida para la puesta en operación del Portal, así como la adquisición de equipamiento para usuarios de las distintas unidades de compras de las instituciones públicas.

Además, incluye el desarrollo del Sistema Único de Compras y Contrataciones. Este incorporará al proveedor y al ciudadano como actores del sistema con roles definidos e incorporará servicios como: Búsqueda de Documentos de Licitación, descarga de documentos relacionados, estadísticas y base de datos de procesos pasados, comunicación de dos vías entre suplidores y público, envío electrónico de ofertas, registro de resultados de contratos, entre otros. Los principales criterios de desarrollo con que debe cumplir son:

- Producto 100% Web, para reducir los problemas de accesibilidad.
- Simplificación de los módulos de compra mediante la reutilización de datos preexistentes en el sistema, para simplificar los procesos de carga de datos y reducir los errores, integrar la posibilidad de hacer convocatorias automáticas a los proveedores inscritos y certificar la disponibilidad presupuestaria en línea.
- Integración del proveedor como actor del sistema, con la posibilidad de presentar ofertas en línea, recibir notificaciones automáticas sobre oportunidades de negocio y recibir ofertas exclusivas para MIPYMES.
- Simplificación de la navegación y del acceso a la información para mejorar la experiencia del ciudadano.

- **Componente 3: Asistencia Técnica**

Inicia con la revisión y definición de todas las normas, políticas y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Compras Públicas, para incorporar los avances que se han desarrollado en la materia. Incluye la revisión de de la Ley y sus Reglamentos complementarios, diseño de Políticas para el fortalecimiento del SNCP, y el diseño del Modelo de Gestión de las Unidades de Compras.

Se ha considerado también que la puesta en funcionamiento del Portal Transaccional requerirá la conformación de una unidad especializada en implementación de sistemas y modelos de gestión que se encargue de la puesta en operación del mismo, el diseño y la validación del plan de implementación del Portal, que abordará el equipo de cara a los usuarios del Sistema. Esta unidad será la responsable de diseñar, planificar y poner en operación la herramienta en las instituciones clientes del proyecto.

Para la puesta en operación de grupos de instituciones de manera gradual se han contemplado jornadas de implementación llevadas a cabo por equipos especializados, en los siguientes grupos objetivos:

- Grupo I de instituciones, con aproximadamente un 20 % del total de entidades que contratan bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos.
- Grupo II de instituciones, con aproximadamente un 40 % del total de entidades que contratan bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos.
- Grupo III de instituciones, con aproximadamente un 40 % del total de entidades que contratan bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos.

- **Componente 4: Fortalecimiento institucional**

En cuanto al fortalecimiento institucional, se contempla crear una dinámica de gestión y mejoramiento continuo con el fin de aumentar la capacidad de las áreas operativas del órgano rector, para optimizar las operaciones y aumentar la calidad de los servicios prestados a los usuarios del Sistema. Contempla las actividades de conformación del Equipo Técnico del Proyecto, que servirá de contraparte a lo interno del órgano rector y Fortalecimiento Institucional de Departamentos de Apoyo al SNCP, como soporte a la gestión de transferencia de conocimiento para elevar la capacidad interna y garantizar sostenibilidad operativa ante la demanda del Sistema.

Otro aspecto considerado en este componente, para garantizar la mejora continua del proceso de implementación y optimizar el acompañamiento por parte del órgano rector de Compras Públicas, es la gestión del cambio y divulgación de las experiencias de implementación, partiendo por las actividades previas a su abordaje, con miras a contribuir con el fortalecimiento de los actores del Sistema. Estas actividades responden a la necesidad de elevar las capacidades de los actores del Sistema Nacional de Compras Públicas en materia de adquisiciones y dotarlos de los conocimientos que consoliden sus habilidades técnicas y de los recursos necesarios para la usabilidad del Portal Transaccional, como son:

- Desarrollo de un Sistema efectivo y eficaz de Capacitación continua a todos los actores
- Creación de Programas para entrenamiento
- Puesta en funcionamiento de Programas de capacitación e-Learning.
- Implementación de Modelo de Gestión de Unidades de Compras
- Empoderamiento de la sociedad civil
- Fortalecimiento del sistema de gestión de proveedores con énfasis en las MIPYMES
- Simplificación y puesta en línea del proceso de Registro de Proveedores
- Base de conocimiento de lecciones aprendidas

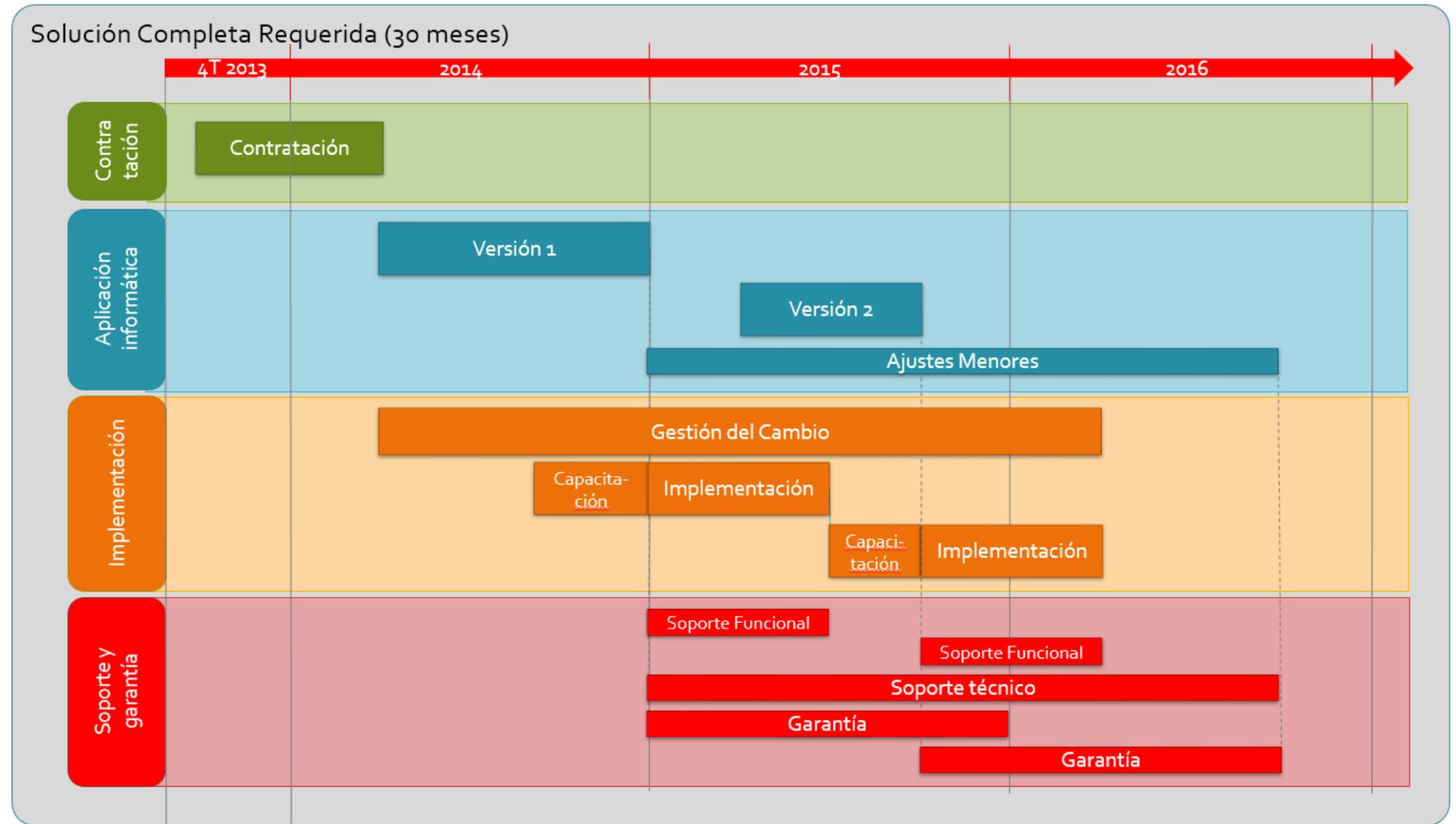
- **Componente 5: Consultorías**

En este componente se recogen las actividades de conformación del equipo de asesoría de alto nivel, tercerización del aseguramiento de la calidad, para garantizar la capacidad apropiada en la ejecución del Proyecto de manera eficiente y eficaz, con apego al cronograma, presupuesto y objetivos planteados.

La integración de esos recursos implica garantías en el adecuado monitoreo y seguimiento para verificar el cumplimiento de los requerimientos en cada etapa, en cuanto a costo, tiempo y calidad.

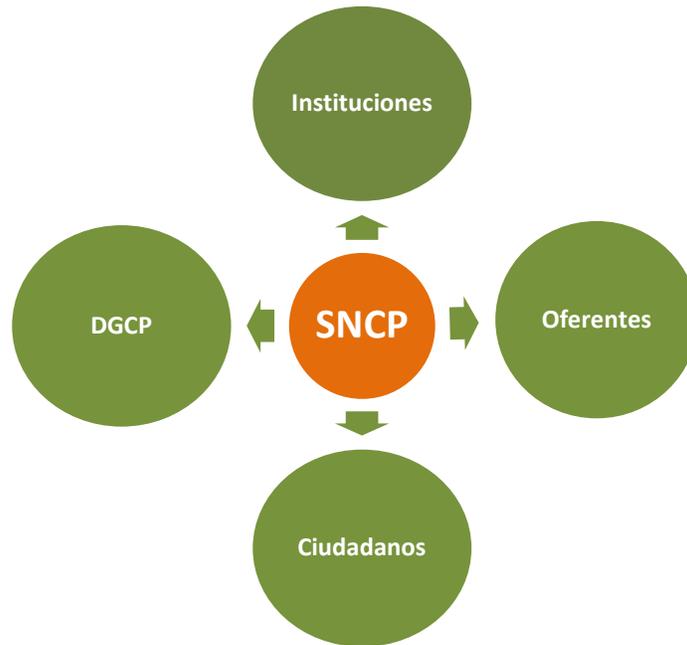
El componente de administración incluye además las actividades de divulgación de resultados post cierre de proyecto, como estrategia de difusión, para que la nueva capacidad instalada del Sistema sea de conocimiento de todos los actores y para motivar su aprovechamiento.

## Programa de desarrollo e implementación del Portal Transaccional



## Beneficiarios

El Sistema Nacional de Compras Públicas impacta directamente a cuatro actores principales, que constituyen la población beneficiaria del proyecto, según se puede ver en la figura:



\* Susel, Alejandro (2012), Modelo de Negocios del Sistema Nacional de Compras Públicas, gráfico de actores del Sistema.

El marco legal para las compras públicas de la República Dominicana, define cada tipo de actor como sigue:

- **Institución:** Organismo, órgano o dependencia del sector público, del ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- **Ofereente:** Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar presentando oferta propuesta en los procedimientos de selección de bienes, servicios y obras.
- **Ciudadano:** Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de compras que se esté llevando a cabo.
- **DGCP:** Dirección General de Contrataciones Públicas, órgano rector del Sistema Nacional de Compras Públicas.

## Matriz de Marco Lógico del Proyecto

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la Calidad del Gasto Público	Contribuir con el cumplimiento del Decreto 164-13 logrando que el 85% de las instituciones usuarias del sistema adjudique el 20% de su asignación presupuestaria a MIPYMES para el año 2016	15%	Datos SIGEF de adjudicaciones	Disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de cada una las actividades.  Las MIPYMES tienen la capacidad para cumplir con requerimientos de los pliegos de condiciones de las solicitudes de compras de las instituciones.
<b>PROPÓSITO:</b> Aumentar la eficiencia y transparencia del Sistema Nacional de Compras Públicas	Elevar al 100% la publicación en el sistema de los contratos de compras adjudicados para el año 2016	5%	Informe PEFA 2016	Disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de cada una las actividades.  La ciudadanía percibe una mejora en la transparencia de los procesos de compras y contrataciones de las Instituciones del Estado.  La ciudadanía percibe una mejora en el uso de mecanismos de control y registro de las compras públicas.
	Elevar al 90% el presupuesto de compras públicas procesado en el sistema con respecto al presupuesto anual de compras públicas aprobado	27%	Datos SIGEF de adjudicaciones	
	Mejorar la puntuación en pilares del Sistema Nacional de Compras Públicas para el año 2016: Elevar la puntuación del Marco Legislativo y Regulatorio al 2.5	1.46	Informe OCDE-DAC de Evaluación del Sistema Nacional de Compras Públicas 2016	
	Mejorar la puntuación en pilares del Sistema Nacional de Compras Públicas para el año 2016: Elevar la puntuación del Marco Institucional y capacidad de Gestión al 2.5	1.17	Informe OCDE-DAC de Evaluación del Sistema Nacional de Compras Públicas 2016	
	Mejorar la puntuación en pilares del Sistema Nacional de Compras Públicas para el año 2016: Elevar la puntuación de las adquisiciones y prácticas del mercado a 2.5	1.58	Informe OCDE-DAC de Evaluación del Sistema Nacional de Compras Públicas 2016	

	Mejora de puntuación en pilares del Sistema Nacional de Compras Públicas para el año 2016: Elevar la Integridad y Transparencia de las adquisiciones públicas a 3	2.31	Informe OCDE-DAC de Evaluación del Sistema Nacional de Compras Públicas 2016.	
<b>COMPONENTES</b>				
<b>Estudios de Pre-inversión:</b> -Evaluación de Alternativas de Implementación de la Firma Digital	Informe de viabilidad de implementación de firma digital entregado a la DGCP a Julio 2014	0	Informe de viabilidad de implementación aprobado por Máxima Autoridad DGCP.	Disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de cada una las actividades.
	Plan de desarrollo e implementación de firma digital entregado a la DGCP a Julio 2014	0	Plan de desarrollo e implementación aprobado por Máxima Autoridad DGCP.	
<b>Sistemas Informáticos:</b> -Diseño de Imagen y Usabilidad del Portal Transaccional - Desarrollo de la Solución - Adquisición e Implementación Equipamiento Portal Transaccional - Adquisición e Implementación Equipamiento Usuarios	1era versión del portal transaccional aceptada por la DGCP a diciembre del 2014	0	Informe de Aceptación de Versión 1 aprobado por Máxima Autoridad DGCP.	El desarrollo del portal transaccional inicia en enero del 2014.
	2da versión del portal transaccional aceptada por la DGCP a septiembre del 2015	0	Informe de Aceptación de Versión 2 aprobado por Máxima Autoridad DGCP.	La 1ra versión del portal es aceptada en diciembre del 2014.
	Plataforma tecnológica del Portal Transaccional instalada y funcionando 100% en Órgano Rector a septiembre del 2014	0%	Plataforma tecnológica del Portal Transaccional instalada y funcionando en Órgano Rector.	La 2da versión del portal es aceptada en septiembre del 2015.
	Equipamiento de Usuarios adquirido e instalado en las instituciones al 100% a septiembre del 2015	0%	Equipamiento de usuarios instalado y funcionando en Unidades de Compras.	
<b>Asistencia Técnica:</b> -Adecuación de la Ley 340-06	Revisión y aprobación de modificación de la ley 340-06 con sus respectivos reglamentos de aplicación para el año 2016	3%	Ante Proyecto de Ley Presentado al Congreso.	Disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de cada una las actividades.

-Diseño e Implementación de Políticas de Compra	Implementación de talleres de socialización de Políticas de Compra	0	Proyecto de Reglamento presentado al Ejecutivo. Ley Promulgada por el Ejecutivo.	El Poder Ejecutivo somete al Congreso el Anteproyecto de ley.
-Diseño de Modelo de gestión de Unidades de Compras	Implementación de talleres de socialización de Modelo de Gestión de Unidades de Compra	0	Memorias de Gestión de la DGCP	El Congreso aprueba oportunamente el anteproyecto de ley incorporando las mejoras sugeridas.
-Diseño y validación del plan de implementación del Portal Transaccional	Implementación de Portal Transaccional en Grupo I, que contemple aproximadamente un 20% de las entidades que contratan la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	El Poder Ejecutivo promulga el reglamento de aplicación.
-Equipo de Implementación Grupo I	Implementación de Portal Transaccional en Grupo II, que contemple aproximadamente un 40% de las entidades que contratan la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	Los actores participan masivamente de las convocatorias de socialización.
-Equipo de Implementación Grupo II	Implementación de Portal Transaccional en Grupo III, que contemple aproximadamente un 40% de las entidades que contratan la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	
	Lograr que el 100% de las instituciones del Estado que manejan fondos públicos estén incorporadas al Modelo de Gestión del SNCP	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	

-Equipo Implementación Grupo III	de	Lograr que el 100% de instituciones meta utilicen el Portal Transaccional para la ejecución de los procesos de compras para el año 2016	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	
		Lograr que el 100% de los proveedores inscritos en la DGCP estén registrados en el Portal Transaccional	0%	Memorias de Gestión de la DGCP	
		Implementación de capacitaciones a las instituciones de la sociedad civil en el modelo de observatorio del SNCP	0	Memorias de Gestión de la DGCP	

## Contactos del Proyecto

### **Dra. Yokasta Guzmán**

Directora General de Contrataciones Públicas

Teléfono: (809) 682-7407 / (829) 681-7407

E-mail: [direccionggeneral@dgcp.gov.do](mailto:direccionggeneral@dgcp.gov.do)

Dirección: Calle Pedro A. Lluberes Esq. Manuel Rodríguez Objío, Gazcue

### **Encargado (a) de Planificación y Desarrollo**

## II

- FORMULACIÓN DEL PROYECTO

## Formulación del Proyecto

### Bienes y servicios del proyecto

El presente proyecto ofrecerá como servicio facilidad de comunicación y canalización de informaciones de los diferentes procesos del Sistema de Compras y Contrataciones del Estado para los diferentes actores que participan o tienen interés en dichos procesos. Contempla la interacción a través del Portal Transaccional, con miras a garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos de compras públicas, buscando satisfacer las necesidades de cada grupo y reforzando los principios que rigen el Sistema Nacional de Compras Públicas.

En términos de servicios característicos del Sistema se destacan las siguientes novedades o mejoras, asociadas a la puesta en funcionamiento del Portal Transaccional:

#### **1) Sistema web:**

Adoptar la modalidad web para albergar al Sistema, permitirá una mayor flexibilidad en el acceso, facilitando una comunicación activa entre el usuario y la información, con la utilización de herramientas visuales estándar, haciéndolo más amigable tanto para compradores y proveedores, como ciudadanos. Otros beneficios son: el ahorro de tiempo, no hay problemas de compatibilidad de software, la información es más rápida, es de fácil integración con otros sistemas y su portabilidad permite el acceso desde diferentes dispositivos.

#### **2) Reutilización de datos:**

Optimizar el proceso de digitación de información integrando campos completados en procedimientos previos o registrados en las bases de datos de las que se alimenta el Sistema, contribuyendo a la agilización de los procesos así como a la disminución de errores de digitación y carga de trabajo.

#### **3) Integración del oferente como usuario activo del Sistema:**

Materializa el modelo de Sistema transaccional, logrando el intercambio de documentación y datos necesarios para la ejecución de los procesos de compras y contrataciones públicas.

- ✓ Presentación de ofertas técnicas y económicas en línea
- ✓ Notificaciones automáticas entre Oferentes y Unidades de Compras
- ✓ Consultas en línea de procesos de compras

**4) Comunicación automatizada:**

Envío automático de notificaciones a usuarios

- ✓ Registro como oferente
- ✓ Procesos de compra
- ✓ Inhabilitación
- ✓ Pago
- ✓ Retroalimentación
- ✓ Recepción de ofertas
- ✓ Preguntas y repuestas

**5) Ampliación de participación de oferentes por convocatoria:**

Convocatorias automáticas según rubro de solicitud, lo que estimula la participación de todos los oferentes registrados, contribuyendo con el principio de igualdad y libre competencia.

**6) Filtros de selección de proveedores registrados como PYMES:**

Facilita la ejecución de la asignación del 20% de las compras y contrataciones a los oferentes registrados como PYMES, contribuyendo con la dinamización del sector y logrando una mayor participación de estos en los procesos de compras y contrataciones públicas.

**7) Integración de la reserva presupuestaria en los procesos de adquisiciones:**

Certificación de disponibilidad de fondos a través del Sistema, reflejándose en las consultas de procesos de compras en curso para mayor transparencia.

**8) Registro web de proveedores:**

Agiliza la inscripción de oferentes con la integración a otras bases de datos gubernamentales, cruciales para la autenticación de los requisitos de registro.

**9) Consulta web de estados de inscripción y actualización de oferentes:**

Permite el monitoreo del estado de inscripción o actualización por parte de los oferentes, facilitando el seguimiento de las solicitudes y contribuyendo a la descongestión de las consultas de estado a Mesa de Ayuda.

**10) Transparencia de operaciones de procesos de compras:**

Facilita el monitoreo ciudadano de los procesos de compras públicas contribuyendo a la auto fiscalización de las operaciones y creando un precedente de transparencia y acceso a la información por parte del gobierno.

**11) Análisis y explotación de la información:**

Seguimiento a las operaciones de compras y contrataciones con fondos gubernamentales, monitoreo preventivo y para el análisis y explotación de informaciones estadísticas, establecimiento de indicadores de gestión para la toma de decisiones y el seguimiento a la ejecución de fondos.

**Estudio de la población objetivo**

La población objetivo del proyecto está constituida por los organismos del sector público que integran los agregados institucionales que ejecutan fondos públicos, a saber:

- El Gobierno Central
- Las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y no financieras
- Las instituciones públicas de la seguridad social
- Los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional
- Las empresas públicas no financieras y financieras

Contempla además cualquier entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos; la Sociedad Civil y la ciudadanía en general.

De manera directa se han identificado dentro de la población objetivo del Proyecto, a los 33,150 proveedores actualmente inscritos en el Registro de Proveedores, los 200 usuarios de las instituciones con estado activo y los aproximadamente 600 usuarios institucionales pendientes de activación, en las 220 Instituciones existentes a la fecha (185 usuarias del SIGEF-SCC y 35 del Portal).

## Demanda

Los servicios que se entregarán con la Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas, son del interés de toda la población, de ahí que la demanda se relacione con cada uno de los actores identificados del Sistema.

A continuación la demanda del Sistema Nacional de Compras Públicas en cifras:

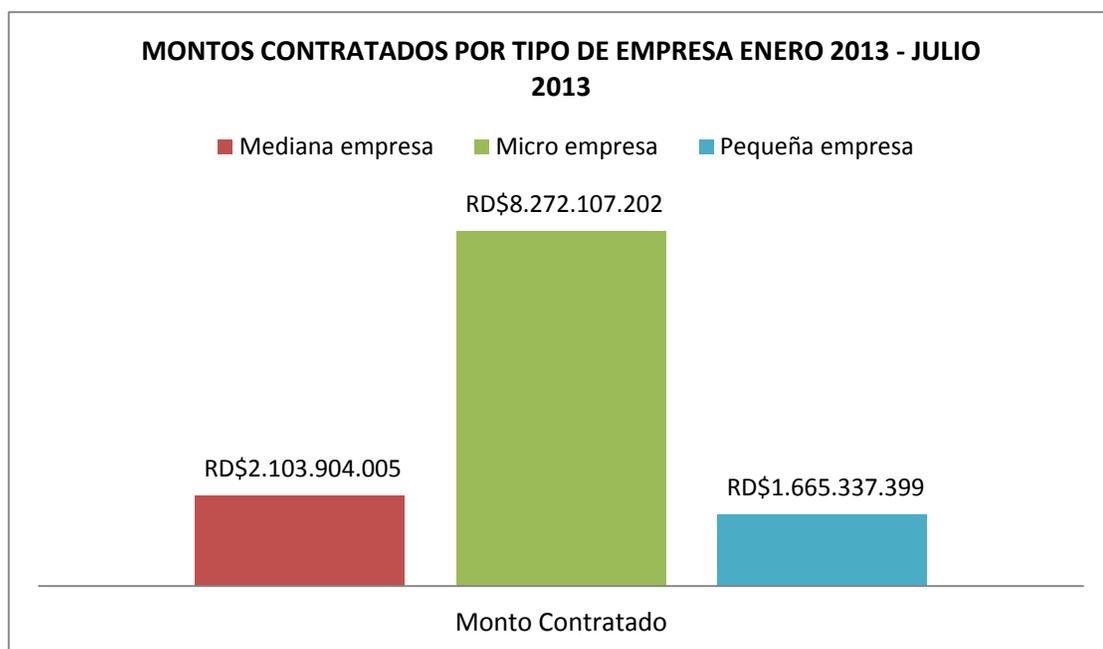
- Detalle de montos contratados por tipo de empresa, período Agosto 2012-Julio 2013:

AGO 12 - JUL 13		
MIPYMES		
Tipo Empresa	Cantidad	Monto Contratado
Gran empresa	8,897	RD\$ 6,032,351,820.04
MIPYMES	30,425	RD\$ 16,359,082,120.74
Persona física	4,611	RD\$ 25,378,453,854.29
<b>Total general</b>	<b>43,933</b>	<b>RD\$ 47,769,887,795.07</b>



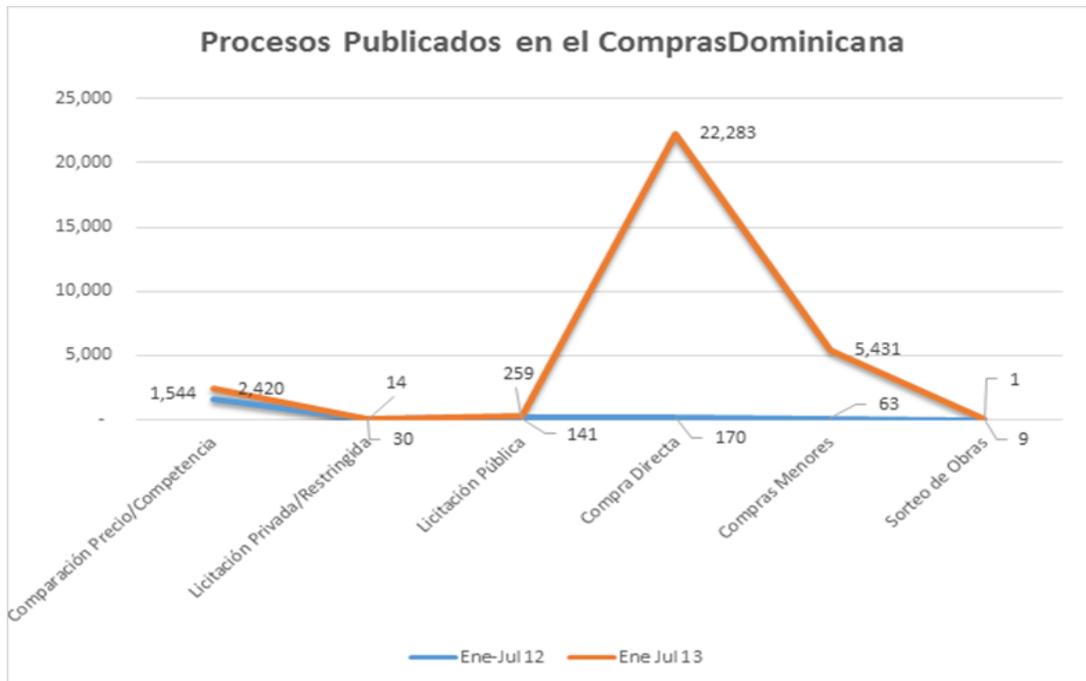
- Detalle de montos contratados por MIPYMES, período Agosto 2012-Julio 2013:

AGO 12 - JUL 13		
Tipo Empresa	Cantidad	Monto Contratado
Mediana empresa	7,383	RD\$ 3,145,921,858.45
Micro empresa	15,376	RD\$ 10,578,481,660.38
Pequeña empresa	7,666	RD\$ 2,634,678,601.90
<b>Total general</b>	<b>30,425</b>	<b>RD\$ 16,359,082,120.74</b>



- Cantidad de Procesos Publicados en el Portal, comparación periodos enero - julio 2012 y enero - julio 2013:

Modalidad de Compra	Ene-Jul 2012	Ene-Jul 2013	Incremento	% Incremento
Comparación Precio/Competencia	1,544	2,420	876	57%
Licitación Privada/Restringida	30	14	(16)	-53%
Licitación Pública	141	259	118	84%
Compra Directa	170	22,283	22,113	13008%
Compras Menores	63	5,431	5,368	8521%
Sorteo de Obras	1	9	8	800%
<b>TOTAL</b>	<b>1,949</b>	<b>30,416</b>	<b>28,467</b>	



- Cantidad de visitas al Portal, comparación periodos enero - julio 2012 y enero - julio 2013:

Detalle	Cantidad
Promedio Mensual de Visitas Ene-Julio 2012	9,091
Promedio Mensual de Visitas Ene-Julio 2013	37,389
<b>Incremento</b>	<b>28,298</b>

Las Empresas proveedoras del estado no suelen ser numerosas. A julio 2013 el registro consta de un total de 33,150 Proveedores del Estado. Se estima que esta cuota no es mayor debido a la presencia de barreras de entrada, usualmente de tipo legal. El mercado del Sistema de Compras públicas también se encuentra segmentado dada la poca participación del sector MIPYMES en las compras estatales.

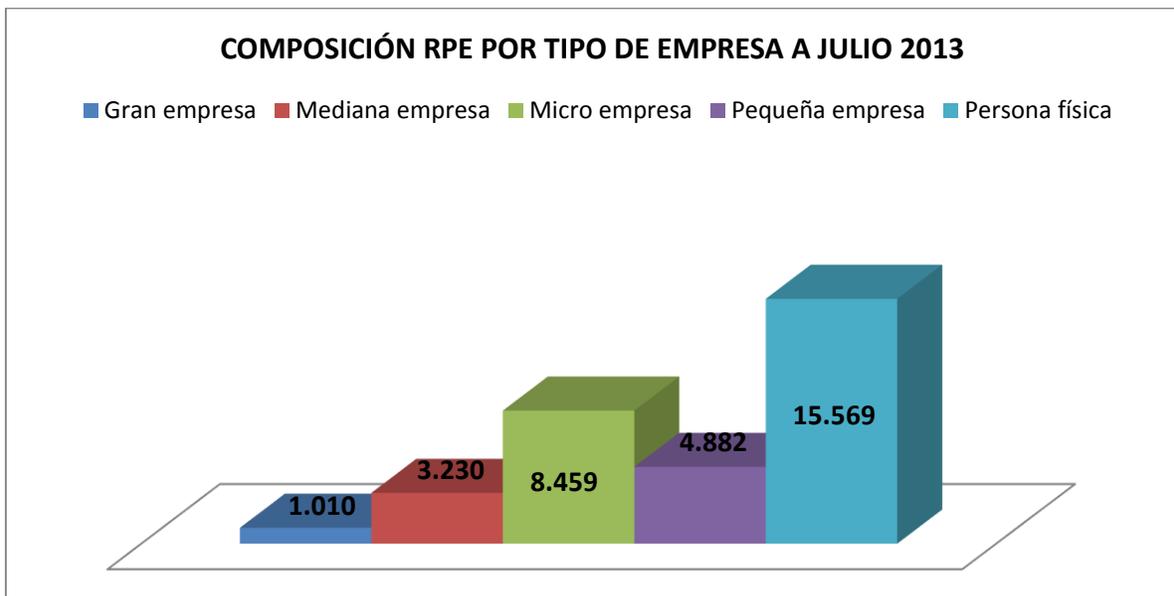
En una situación donde los bienes importados son sustitutos de los bienes nacionales y la demanda del Estado supera la producción nacional, se espera que el fomento a las MIPYMES cambie esta realidad generando un incentivo en la economía dominicana, tal como se ha planteado en el Decreto Presidencial 164-13 de fomento de la producción nacional y fortalecimiento competitivo de las MIPYME.

- Cantidad de Proveedores Inscritos:

Detalle	Cantidad
Proveedores Inscritos a Agosto 2012	20,000
Proveedores Inscritos a Julio 2013	33,150
<b>Incremento</b>	<b>13,150</b>

- Clasificación de proveedores del Estado inscritos a Julio 2013:

TOTAL RPE A JULIO 2013	
Tipos de Empresa	Total
Gran empresa	1,010
Mediana empresa	3,230
Micro empresa	8,459
Pequeña empresa	4,882
Persona física	15,569
<b>Total general</b>	<b>33,150</b>



- Clasificación por rubro de proveedores del Estado inscritos a Julio 2013:

<b>TOTAL RUBROS INSCRITOS A JULIO 2013</b>	
<b>Rubro</b>	<b>Total</b>
Alquileres	556
Agricultura, ganadería	577
Textil, indumentaria, art. pers.	609
Componentes de vehículos	610
Transporte y mantenimiento	652
Productos médicos, farmacia, laboratorio	726
Capacitación	731
Informática	753
Suministro de oficina	780
Imprenta y publicaciones	800
Ferretería y pintura	1,185
Consultoría	1,553
Publicidad	1,650
Alimentos y bebidas	1,861
Otros rubros	6,172
Construcción y edificación	13,935
<b>Total General</b>	<b>33,150</b>



En lo relacionado a precio el Estado siempre se ve afectado por la discriminación ya que paga siempre el mayor precio de mercado.

Otros efectos posibles, que dependen de la elasticidad de oferta y demanda, son una disminución de las cantidades adquiridas por Estado y cambios en la política fiscal. En general, este caso es aplicable a las economías subdesarrolladas donde la producción se centra en productos primarios y bienes intermedios.

La incidencia e impacto que tienen las compras y contrataciones públicas en el aspecto social de la República Dominicana, aumentará su preponderancia con esta herramienta de captura de carácter transaccional, ya que generará procesos de compras más transparentes, confiables y justos, por lo que podemos afirmar que un nuevo Sistema de Compras y Contrataciones es la herramienta para lograr que el poder de compras del Estado sean un instrumento para el desarrollo sostenible, ya que con este podemos garantizar:

- ✓ Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; contablemente es el que más implicaciones tiene, puesto que maneja una buena cantidad de variables de tipo económico y social, además abarca directamente los sectores públicos y privados del país.
- ✓ Construir equidad social, desde una perspectiva financiera y económica a través de una mejor distribución de los recursos que genera el poder de compras del estado.
- ✓ Incrementar la transparencia y eficiencia del gasto público teniendo en cuenta la presentación y ejecución de los presupuestos como sistemas de control de las políticas de compras.

En perspectiva social el Portal Transaccional debe registrar de manera adecuada, el beneficio de la inversión en los ciudadanos.

## Oferta

El origen de la oferta reside en la planificación presupuestal y estratégica del Gobierno. Dicha planificación condiciona la necesidad de compras de las instituciones que manejan presupuesto público.

En el presente año, se ha superado los montos procesados a través del sistema en un 134%.

- Detalle de montos procesados en el Sistema por año, al 31/07/2013:



Con el presente proyecto, el órgano rector se enmarca en habilitar un Sistema Único de Compras y Contrataciones, previsible y estable, de alta eficiencia, transparencia y garantía de competencia, mediante procesos operados por funcionarios especializados, y todo ello soportado por un marco legal y un conjunto de orientaciones efectivas y adaptables a los cambios del mercado y la tecnología, que facilite la participación e involucramiento de todos los actores identificados y que facilite el registro oportuno y manejo de la oferta (oportunidades de negocio basadas en las necesidades del Estado) la demanda (participación de proveedores como oferentes) y ciudadanía en general en su rol de observador.

## **Comercialización o promoción de los bienes y servicios**

Las partidas de comercialización o promoción del Portal Transaccional forman parte del Plan Estratégico Operativo de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Dentro de las actividades que conforman la estrategia de promoción se encuentran los talleres con la población objetivo, comunicación en medios de prensa y redes, así como talleres y presentaciones en zonas clave a lo largo del país.

Esta estrategia contará con la asesoría y asistencia técnica a través de centros de llamadas o call centers en el órgano rector, con personal técnico con capacitación avanzada en cuanto al marco legal, procesos de compra y procedimientos asociados, funcionamiento del Portal Transaccional y herramientas para tramitar incidentes en tiempo record.

## **Tamaño del proyecto**

La Dirección General de Contrataciones Públicas ha definido que se requiere un sistema de información de alta disponibilidad, instalado en un solo sitio, y con una escalabilidad que permita la implementación del sistema completo en todas las instituciones públicas.

La plataforma tecnológica deberá ser capaz de procesar todas las compras y contrataciones, de cualquier entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos, tomando en cuenta que los montos de las adquisiciones procesadas utilizando el sistema de compras públicas actual, han pasado de USD\$800 millones para el año 2012, a USD\$984 millones a julio del 2013, con la proyección de duplicar el monto para finales del 2013.

El Sistema deberá soportar al menos 200,000 transacciones de procesos de compra anuales.

## Localización y área de influencia

La ubicación de la gestión, mantenimiento y apoyo durante y después de la habilitación del Sistema, será en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas, órgano rector del Sistema Nacional de Compras Públicas.

El ámbito de aplicación o área de influencia a manera obligatoria será:

- El Gobierno Central;
- Las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y no financieras;
- Las instituciones públicas de la seguridad social;
- Los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional;
- Las empresas públicas no financieras y financieras, y
- Cualquier entidad que contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y concesiones con fondos públicos.

## Tecnología

- **Plataforma Tecnológica**

Dado que la plataforma actual del sistema de compras públicas es compartida con Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) del Ministerio de Hacienda, el nuevo sistema de información será compatible con la plataforma existente con puntos de integración en común.

Dentro de las estrategias de planificación se contempla la adquisición de equipos para la gestión del Portal Transaccional desde el órgano rector y el correcto funcionamiento de las operaciones en las instituciones. Esto incluye el equipamiento de los recursos estratégicos dentro de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el equipamiento de las Unidades de Compras con equipos eficientes y estandarizados que garanticen el correcto funcionamiento del portal y la reducción de incidencias por infraestructura.

- **Desarrollo**

Las labores de análisis de requerimientos, levantamiento de datos, pruebas de aceptación, pruebas integrales, capacitación y puesta en marcha se realizarán en la sede de Contrataciones Públicas, o en el lugar que esta defina en Santo Domingo.

Las labores de diseño, desarrollo y/o ajustes a los paquetes de software, y documentación las

realizará el proveedor seleccionado para ese fin. No obstante ello, Contrataciones Públicas proveerá de espacio físico en sus oficinas hasta un máximo de 5 personas para el desarrollo del proyecto, salvo reuniones y presentaciones de validación.

- **Interoperabilidad con otras instituciones**

La conexión con otras Instituciones se efectuará a través de Web Services, los que darán, además de estandarización y utilización de XML, seguridad de que se ofrecerán solo los servicios planeados por Contrataciones Públicas. La conexión resguardará todos los protocolos de seguridad de cada institución, los cuales deberán ser propuestos por el proveedor.

- **Requerimientos no funcionales**

- **Interfaz y estilo**

La solución se construirá con una interfaz de preferencia tipo web completa, aún cuando se evaluarán soluciones de tipo mixta (Cliente y Web), cuando el proveedor sustente los beneficios técnicos o económicos de ésta.

En principio se requiere un acceso de tipo Web desde cualquier estación de trabajo. Se espera que la interfaz y estilo sea parametrizados y que se ajusten a los requerimientos definidos por el Gobierno y las instituciones usuarias. La aplicación será capaz de generar escritorios por perfil de usuario.

- **Interconexión**

El nuevo sistema tendrá una alta capacidad para interconectarse a otros sistemas, proveedores y destinatarios de información. Para ello, incorporará en su diseño interfaces para interconexión entre plataformas diversas y con sistemas externos.

La tecnología estándar de facto en la actualidad que resuelve estas necesidades se articula sobre el concepto de Web Services, que es neutral en términos de lenguaje y plataforma. En particular, se requerirá interconexión con el SIGEF. Adicionalmente, se contempla generar otros Web Services para el intercambio de información, por ejemplo:

- DGII - Dirección General de Impuestos Internos
- DIGEPRES - Dirección General de Presupuesto
- Ministerio de Hacienda

- Dirección General de Contabilidad Gubernamental
- Dirección General de Bienes Nacionales
- Ministerio de Economía

#### **- Facilidad de consulta**

La tecnología Web se caracteriza por facilitar la consulta a la información. El nuevo sistema apunta en todo momento en esta dirección, con un diseño que propicie la “usabilidad” de las páginas, el acceso rápido a los datos, contando con mecanismos de búsqueda adecuada, tales como los definidos por la W3C.

#### **- Volumen**

En general, todos los procesos de compras requieren el almacenamiento de documentos de distintos tipos. El sistema tendrá la capacidad de adjuntar documentos de tipo Word, Excel, Power Point, PDF, documentos escaneados y otros; deberá soportar al menos 200,000 transacciones de procesos de compra anuales.

#### **- Seguridad**

Los requerimientos de seguridad de la información son rigurosos. Se requiere, en un sentido técnico, un control de acceso a la información, ya sea con derechos de actualización o de consulta, a escala de registro. El sistema de información se enfocará en cumplir con la norma ISO 27001 denominada “Requisitos para la Especificación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información”.

En particular, el sistema permitirá el registro de documentos y formularios validados con firma digital. También debe contemplar que los registros pueden anularse, pero no pueden borrarse.

Es importante tener en cuenta que los oferentes podrán ingresar al sistema con una clave de usuario desde cualquier PC, pudiendo revisar invitaciones a licitar, planes de compra por institución, envío de ofertas electrónicas, revisar el estado de una licitación, etc. Se espera que el sistema tenga la capacidad de permitir la implementación posterior de mecanismo de autenticación de doble factor o el uso de certificados digitales.

## - Dispositivos periféricos especializados

El Sistema deberá soportar el uso de dispositivos especializados, por ejemplo lectores de código de barra, para el manejo de documentos y para realizar operaciones masivas. Es importante que el sistema tenga un diseño que permita fácilmente utilizar dispositivos de diversas marcas o estándares.

- **Requerimientos funcionales del Sistema**

El Sistema estará fundamentado en el concepto de tramitación de expedientes virtuales, para lo cual es fundamental implementar el concepto de Flujo de Trabajo (WorkFlow) para las actividades que se desarrollan en las Unidades de Compra. Se espera que el Sistema cuente con herramientas de gestión documental, con manejo de plantillas para diferentes tipos de documentos que se utilizan en las distintas etapas del proceso de compras. Dichas plantillas podrán ser autocompletadas a partir de la metadata existente en los procesos.

La funcionalidad esperada del nuevo sistema deberá cubrir las siguientes necesidades:

- Planes de compra
- Cobertura completa del ciclo de contratación
  - o Publicación de procesos de licitación
  - o Búsqueda de documentos de licitación
  - o Descarga de documentos relacionados a licitaciones
  - o Presentación de ofertas en línea por parte de oferentes
  - o Evaluación y adjudicación
- Notificaciones automáticas
- Registro de proveedores
- Catálogo de bienes y servicios
- Informes y estadísticas sobre adquisiciones y procesos pasados
- Material de e-Learning para compradores y oferentes
- Recepción de bienes y servicios
- Información de pagos a proveedores
- Sistema de información de precios
- Catálogo electrónico
- Business Intelligence
- Integración con SIGEF y sistemas relacionados

## Aspectos administrativos

- **Equipo de trabajo**

El equipo de trabajo asignado al proyecto contará con, al menos, los siguientes perfiles:

<b>DIRECTOR DE PROYECTO:</b> tendrá la responsabilidad de administrarlo y conducirlo, asegurando el éxito del proyecto, tanto en la construcción de la solución, como en la provisión de servicios.	
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración de Proyectos de Software</li> <li>▪ Conocimiento y aplicación de Lenguaje Unificado de Modelamiento (UML)</li> <li>▪ Desarrollo de plataformas Empresariales</li> <li>▪ Diseño y construcción de aplicaciones Web</li> <li>▪ Es deseable conocimientos en compras pública</li> <li>▪ Gestión del cambio que involucran a sistemas de TI</li> <li>▪ Gestión de la comunicación y difusión de los procesos de cambio de sistemas TI</li> </ul>
Nivel Educacional	Ingeniero Civil en Informática o Computación o Industrial
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos 10 años como Director o Jefe de Proyecto</li> <li>▪ Experiencia en Empresas y Organismos Públicos</li> <li>▪ Experiencia liderando equipos de trabajo</li> <li>▪ Experiencia en trabajos similares</li> </ul>
<b>GERENTE DE SISTEMAS:</b> tendrá la responsabilidad de velar por el correcto levantamiento de información, análisis, diseño, construcción, configuración de herramientas y aplicaciones, implementación e integración de todos los componentes en una única solución, además de la generación de documentación	
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento y aplicación Lenguaje Unificado de Modelamiento (UML)</li> <li>▪ Experiencia en la dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones o sistemas de complejidad media-alta</li> <li>▪ Diseño y Construcción de aplicaciones similares</li> <li>▪ Es deseable conocimientos en compras públicas</li> </ul>
Nivel Educacional	Ingeniero Civil o de Ejecución en Informática o similar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos 5 años como Jefe de Desarrollo o Adaptaciones</li> <li>▪ Deseable experiencia en Empresas y Organismos Públicos</li> <li>▪ Experiencia en trabajos similares</li> </ul>
<b>CONSULTOR ANALISTA, CONSULTOR SOFTWARE:</b> Estarán dedicados al levantamiento de información relacionada a procesos, al análisis de requerimientos y a la construcción del sistema de información	
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño, Construcción e Implantación de aplicaciones con uso de herramientas de workflow</li> <li>▪ Conocimiento y aplicación Lenguaje Unificado de Modelamiento (UML)</li> <li>▪ Es deseable conocimientos en compras públicas</li> </ul>
Nivel Educacional	Ingenieros Civiles o de Ejecución en Informática o similar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 años como consultores</li> <li>▪ Deseable experiencia en Empresas y Organismos Públicos</li> <li>▪ Experiencia en trabajos similares</li> </ul>
<b>CONSULTOR ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO,</b> responsable de implantar el Plan de Capacitación y apoyar la gestión del cambio.	
Conocimientos Relevantes	Técnicas de Capacitación presencial
Nivel Educacional	Profesional afín

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al menos 3 años en procesos semejantes</li> <li>▪ Deseable experiencia en Organismos Públicos</li> <li>▪ Experiencia en trabajos similares</li> </ul>
<b>CONSULTOR ESPECIALISTA EN COMPRAS PÚBLICAS</b> , ser el responsable de revisar y garantizar la aplicabilidad del sistema de información de acuerdo a las normas legales y a la usabilidad por parte de los compradores	
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de procesos de contratación pública</li> <li>▪ Conocimiento de normas y procedimientos Vigentes en la República Dominicana</li> </ul>
Nivel Educacional	Abogado o Ingeniero Civil
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 5 años</li> <li>▪ Experiencia en procesos de contratación pública</li> </ul>

- **Cronograma de Proyecto y entregables**

El Cronograma de Proyecto muestra la duración estimada de las actividades que se han identificado dentro de cada fase de abordaje planteada en el Diseño Funcional del Portal Transaccional.

SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DEL PROYECTO													
Fase y Actividad		PERIODO											
		2014				2015				2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase 1. Planificación y entendimiento general</b>													
1	Kickoff del Proyecto												
<b>Resultados y entregables fase 1</b>													
1a	Carta de Proyecto												
1b	Plan de trabajo detallado												
<b>Fase 2. Diagnóstico</b>													
1	Evaluación de Alternativas de Implementación de la Firma Digital												
2	Asesoría Especializada para apoyo a la Evaluación y Supervisión de la Ejecución del Proyecto												
3	Selección de proveedor de servicios de control de calidad												
4	Asesoría Especializada en control de calidad												
<b>Resultados y entregables fase 2</b>													
2b	Informe de viabilidad de implementación de firma digital												
2a	Plan de desarrollo e implementación de firma digital												
2c	Informes de avance de ejecución del Proyecto												





- **Costos**

A continuación se presentan los costos por componentes proyectados para el periodo 2014-2016, para la habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas e implementación del Portal Transaccional:

Componente	Estructura de Costos en RD\$			Estructura de Costos en USD		
	Costos C1-Año 2014	Costos C1-Año 2015	Costos C1-Año 2016	Costos C1-Año 2014	Costos C1-Año 2015	Costos C1-Año 2016
<b>Componente 1: Estudios de Preinversión</b>						
Evaluación de Alternativas de Implementación de la Firma Digital	RD\$ 2,250,000.00	RD\$ -	RD\$ -	\$47,872.34	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal Componente 1</b>	<b>RD\$ 2,250,000.00</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>\$47,872.34</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Componente 2 : Sistemas Informáticos</b>						
Diseño de Imagen y Usabilidad del Portal Transaccional	RD\$ 4,500,000.00	RD\$ -	RD\$ -	\$95,744.68	\$0.00	\$0.00
Desarrollo de la Solución	RD\$ 72,900,000.00	RD\$ 93,150,000.00	RD\$ 36,450,000.00	\$1,551,063.83	\$1,981,914.89	\$775,531.91
Adquisición e Implementación Equipamiento Portal Transaccional	RD\$ 30,375,000.00	RD\$ 27,000,000.00	RD\$ 10,125,000.00	\$646,276.60	\$574,468.09	\$215,425.53
Adquisición e Implementación Equipamiento Usuarios	RD\$ 3,024,000.00	RD\$ 11,088,000.00	RD\$ 6,048,000.00	\$64,340.43	\$235,914.89	\$128,680.85
<b>Subtotal Componente 2</b>	<b>RD\$ 110,799,000.00</b>	<b>RD\$ 131,238,000.00</b>	<b>RD\$ 52,623,000.00</b>	<b>\$2,357,425.53</b>	<b>\$2,792,297.87</b>	<b>\$1,119,638.30</b>
<b>Componente 3: Asistencia Técnica</b>						
Adecuación de la Ley 340-06	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diseño e Implementación de Políticas de Compra	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diseño de Modelo de gestión Unidades de Compras	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diseño y validación del plan de implementación del Portal Transaccional	RD\$ 270,000.00	RD\$ 180,000.00	RD\$ -	\$5,744.68	\$3,829.79	\$0.00
Equipo de Implementación Grupo I	RD\$ 1,890,000.00	RD\$ 2,520,000.00	RD\$ 1,890,000.00	\$40,212.77	\$53,617.02	\$40,212.77
Equipo de Implementación Grupo II	RD\$ 3,780,000.00	RD\$ 5,040,000.00	RD\$ 3,780,000.00	\$80,425.53	\$107,234.04	\$80,425.53
Equipo de Implementación Grupo III	RD\$ 3,780,000.00	RD\$ 5,040,000.00	RD\$ 3,780,000.00	\$80,425.53	\$107,234.04	\$80,425.53
<b>Subtotal Componente 3</b>	<b>RD\$ 9,720,000.00</b>	<b>RD\$ 12,780,000.00</b>	<b>RD\$ 9,450,000.00</b>	<b>\$206,808.51</b>	<b>\$271,914.89</b>	<b>\$201,063.83</b>
<b>Componente 4: Fortalecimiento Institucional</b>						
Equipo Técnico del Proyecto	RD\$ 12,150,000.00	RD\$ 16,200,000.00	RD\$ 12,150,000.00	\$258,510.64	\$344,680.85	\$258,510.64
Fortalecimiento Institucional de Departamentos de Apoyo al SNCP	RD\$ 6,750,000.00	RD\$ 9,000,000.00	RD\$ 6,750,000.00	\$143,617.02	\$191,489.36	\$143,617.02
Divulgación de actividades preimplementación	RD\$ 1,350,000.00	RD\$ 1,800,000.00	RD\$ 1,350,000.00	\$28,723.40	\$38,297.87	\$28,723.40
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo I	RD\$ 2,025,000.00	RD\$ 2,475,000.00	RD\$ -	\$43,085.11	\$52,659.57	\$0.00
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo II	RD\$ -	RD\$ 3,712,500.00	RD\$ 3,037,500.00	\$0.00	\$78,989.36	\$64,627.66
Gestión del Cambio y Divulgación Implementación Grupo III	RD\$ -	RD\$ 3,375,000.00	RD\$ 3,375,000.00	\$0.00	\$71,808.51	\$71,808.51
<b>Subtotal Componente 4</b>	<b>RD\$ 22,275,000.00</b>	<b>RD\$ 36,562,500.00</b>	<b>RD\$ 26,662,500.00</b>	<b>\$473,936.17</b>	<b>\$777,925.53</b>	<b>\$567,287.23</b>
<b>Componente 5: Consultorías</b>						
Asesoría Especializada para apoyo a la Evaluación y Supervisión de la Ejecución del Proyecto	RD\$ 2,700,000.00	RD\$ 3,600,000.00	RD\$ 2,700,000.00	\$57,446.81	\$76,595.74	\$57,446.81
Selección de proveedor de servicios de control de calidad	RD\$ 900,000.00	RD\$ -	RD\$ -	\$19,148.94	\$0.00	\$0.00
Asesoría Especializada en gestión y control de calidad	RD\$ 6,300,000.00	RD\$ 6,300,000.00	RD\$ 3,150,000.00	\$134,042.55	\$134,042.55	\$67,021.28
Divulgación de resultados post cierre de proyecto	RD\$ -	RD\$ 3,600,000.00	RD\$ 5,400,000.00	\$0.00	\$76,595.74	\$114,893.62
Monitoreo y Seguimiento del Proyecto	RD\$ 4,050,000.00	RD\$ 5,400,000.00	RD\$ 4,050,000.00	\$86,170.21	\$114,893.62	\$86,170.21
<b>Subtotal Componente 5</b>	<b>RD\$ 13,950,000.00</b>	<b>RD\$ 18,900,000.00</b>	<b>RD\$ 15,300,000.00</b>	<b>\$296,808.51</b>	<b>\$402,127.66</b>	<b>\$325,531.91</b>
<b>Costos Total General por Componentes</b>	<b>RD\$ 158,994,000.00</b>	<b>RD\$ 199,480,500.00</b>	<b>RD\$ 104,035,500.00</b>	<b>\$3,382,851.06</b>	<b>\$4,244,265.96</b>	<b>\$2,213,521.28</b>
<b>Costos Total General del Proyecto</b>	<b>\$462,510,000.00</b>			<b>\$9,840,638.30</b>		

### III

- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

## Evaluación del Proyecto

### Evaluación Financiera

Para garantizar el éxito del Portal Transaccional en el tiempo, la Dirección General de Contrataciones Públicas deberá integrar en su planificación operativa y financiera, los costos de mantenimiento post implementación, estimados según se detalla a continuación:

CONCEPTO	COSTO (RD\$)	COSTO (US\$)
SOFTWARE	40,500,000	861,702.1277.-
EQUIPAMIENTO	6,750,000	143,617.0213.-
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	37,600,000	800,000.-

En las tablas que se anexan al presente documento, se profundiza en el aspecto financiero, conteniendo las cifras relativas al presupuesto total y por año de vigencia estimada, costos de operación e inversión, flujo de costos en tres escenarios que contemplan la inflación promedio y proyectada, además del flujo y beneficios que corresponde al aspecto económico-social.

### Análisis económico y social

La incidencia e impacto que tienen las compras y contrataciones públicas en el aspecto social de la República Dominicana, aumentara su preponderancia con esta herramienta de captura de carácter transaccional ya que generara procesos de compras más transparentes, confiables y justos, por lo que podemos afirmar que un nuevo Sistema de Compras y Contrataciones es la herramienta para lograr que el poder de compras del estado sea una herramienta para el desarrollo sostenible.

La visión del Gobierno sobre las adquisiciones públicas en la República Dominicana es *pasar de un conjunto de procesos administrativos descoordinados, ineficientes, poco transparentes y muy largos a un sistema estratégico de alta calidad, capaz de responder a las prioridades del Gobierno y dedicado a garantizar la mejor calidad de servicios a la comunidad, la transparencia y el crecimiento económico de nuestro país tomando en cuenta que las adquisiciones públicas tienen un enorme peso económico, político y social en la República Dominicana:*

- ✓ Económico, porque movilizan alrededor de 150 mil millones de pesos, que representan casi el 30% de todo el presupuesto del sector público y cerca del 15% del Producto Interno Bruto.
- ✓ Político, porque la principal causa de desconfianza de los ciudadanos en el gobierno está relacionada con sospechas de corrupción en el uso de los recursos públicos.
- ✓ Social, porque de la calidad y oportunidad de los bienes, servicios y obras públicas suministrados por las adquisiciones estatales depende gran parte del bienestar de los dominicanos.

VARIABLES	INDICADOR	ESCENARIOS	
		Sin proyecto	Con proyecto
ECONÓMICA	Porcentaje de asignación presupuestaria a MIPYMES	15%	20%
	Ahorro gubernamental en compras públicas debido a incentivo de participación y competencia.	RD\$ 0.00	RD\$3,000,000,000.00 (2% presupuesto total)
POLÍTICA	Porcentaje de publicación en el sistema de los contratos de compras adjudicados	5%	100%
SOCIAL	Presupuesto de compras públicas procesado en el sistema con respecto al presupuesto anual de compras públicas aprobado	27%	90%

La meta del Gobierno –compartida por todos los sectores de la sociedad– es lograr que los recursos disponibles se conviertan en servicios e infraestructura de alto impacto en la vida de los ciudadanos, mediante un sistema de adquisiciones públicas que garantice el mayor beneficio posible por la inversión realizada, en plazos razonables, con máxima eficiencia y con todos los procesos claros y transparentes. Estas metas se enfocan fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; contablemente es el que más implicaciones tiene, puesto que maneja una buena cantidad de variables de tipo económico y social, además abarca directamente los sectores públicos y privados del país.
- Construir equidad social, en este objetivo encontramos una perspectiva financiera y económica. También se debe tener en cuenta la presentación y ejecución de los presupuestos como sistemas de control de estas políticas.
- Incrementar la transparencia y eficiencia del gasto público.
- Registrar de manera adecuada, el beneficio de la inversión en los ciudadanos.

Esta visión reconoce que una buena contratación pública requiere un sistema único, previsible y estable, alta eficiencia, transparencia y garantía de competencia, mediante procesos operados por funcionarios especializados, y todo ello soportado por un marco legal y un conjunto de orientaciones efectivas y adaptables a los cambios del mercado y la tecnología.

Los objetivos esenciales de un sistema de adquisiciones públicas son ser efectivo (lograr los resultados previstos), ser eficiente (lograrlo con la mejor relación de calidad-precio), contribuir al desarrollo de la economía nacional y fortalecer de este modo la gobernabilidad general.

## IV

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Conclusiones y Recomendaciones

Si bien las dos plataformas actualmente en uso para los sistemas de compras y contrataciones públicas tienen algunos elementos rescatables, los análisis de brechas recomendaron realizar un rediseño total y la contratación o desarrollo de una plataforma completamente nueva.

Desde el punto de vista organizacional, el nuevo sistema de compras públicas requerirá de una organización que le brinde el soporte adecuado, para lo cual se deberá fortalecer institucionalmente a la DGCP para que esté en condiciones de desarrollar y mantener la nueva plataforma. Esta nueva estructura requerirá de una nueva infraestructura física que permita albergar los recursos humanos y físicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la nueva Institución.

Por último, se debe tener en cuenta que la implementación de un nuevo sistema de compras públicas es un proyecto de largo aliento, que requiere mostrar resultados a los distintos actores involucrados a lo largo del mismo. Por ello, para la institución es importante ejecutar una estrategia de implementación en fases incrementales, que permita mostrar resultados en etapas controladas. La ejecución exitosa del proyecto propuesto está basada en los siguientes factores críticos de éxito:

- Contar con recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo este proyecto.
- Conseguir el apoyo político de esta iniciativa. Adicionalmente a los recursos humanos y financieros, este proyecto tiene un componente significativo de gestión del cambio en las instituciones para lograr su implementación. Por tal motivo, el apoyo a esta iniciativa debe venir desde el más alto nivel del Gobierno y de cada uno de las instituciones involucradas.
- Dar cumplimiento a la planificación propuesta y realizar el seguimiento correspondiente. Tanto el cumplimiento del plan como el realizar el seguimiento de los resultados del plan son responsabilidad de la DGCP. La DGCP debe asumir este compromiso y gestionar todos los elementos necesarios para lograr los objetivos propuestos.
- Comunicar de manera efectiva los resultados del plan. Todos los involucrados deben conocer los beneficios y oportunidades que se generan a partir de las acciones que se realizan en este proyecto.

- Utilización de la plataforma por parte de las Instituciones Públicas y Proveedores. Para lograr el éxito en la implementación de este modelo de negocios, es necesario que tanto las Instituciones públicas como los proveedores adopten el portal de compras públicas como el portal de acceso a las oportunidades en las compras y contrataciones públicas.

V

- RESUMEN EJECUTIVO

## Resumen Ejecutivo

### Datos Generales

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Habilitación del Sistema Nacional de Compras Públicas de la República Dominicana.			
<b>Tipología:</b>	Proyecto de Capital Fijo			
<b>Capital Fijo</b>	X	<b>Capital Humano</b>		<b>Generación de Conocimiento</b>
<b>Estado del proyecto:</b>	<b>Nuevo</b>	X	<b>Arrastre</b>	
<b>Fase del proyecto:</b>	<b>Pre inversión</b>	X	<b>Inversión</b>	
<b>Duración en años de la Fase:</b> 3				
<b>Costo Total del Proyecto:</b> RD\$ 462,510,000.00				
<b>Costo Solicitado para el Año presupuestal:</b> RD\$ 158,994,000.00				
<b>Población beneficiaria:</b> Instituciones que manejan de fondos públicos, Proveedores del Estado, Sociedad Civil				

### Clasificación de la inversión

<b>Fuente General:</b>	Tesoro Nacional
<b>Fuente Específica:</b>	Tesoro Nacional
<b>Organismo Financiador:</b>	Gobierno de la República Dominicana
<b>Cuentas objétales:</b>	121, 151, 221, 231, 232, 614

VI

- BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

## Bibliografía

- Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030
- Plan Estratégico Ministerio de Hacienda 2012-2015
- Plan Estratégico Dirección General de Contrataciones Públicas 2013-2016
- Plan de Gobierno 2012-2016
- Resultados Mesa 1 – Contrataciones y Adquisiciones – y Mesa 4 - Acceso a la Información - , Iniciativa Participativa Anticorrupción (2010).
- Barros, Alejandro (2010), Evaluación Preliminar *www.comprasdominicana.gov.do*, Mimeo.
- Leibenzon, Christian et Al (2011), Modelo Conceptual del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, Mimeo.
- OCDE (2011), Government at a Glance 2011.
- Programa de Administración Financiera Integrada (2009), Diagnóstico de Compras y Contrataciones, Mimeo.
- Informe Final Elaboración de un informe de gasto público y de rendición de cuentas en medición desempeño, PEFA 2012.
- Susel, Alejandro (2012), Modelo de Negocios del Sistema Nacional de Compras Públicas, Mimeo.

## Anexos

- Costos por Componentes
  - Costo Total por Componente
    - Costos por Componentes Año 2014
    - Costos por Componentes Año 2015
    - Costos por Componentes Año 2016
  - Total Anual (Estructura de Costos en RD\$ y USD)
  - Inversión Total y Comentarios por Actividad
  - Equipo Técnico DGCP
  - Equipo Contraparte
  
- Modelo de Flujo de Costos
  - Costos de Inversión Inicial
  - Costos de Operación
  - Flujo Económico Social
  - Flujo de Costos
    - Escenario 1
    - Escenario 2
  - Costos-Inversión-Económico
  - Costos-Operación-Económico
  - Beneficios-Operación-Económico
  - Beneficios-Económicos